

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo-abril 2026,
Volumen 10, Número 2.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i2

DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN SOCIEDADES EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES Y SU EFECTO EN LA REINVERSIÓN EMPRESARIAL

**REFUND OF THE CORPORATE INCOME TAX
CREDIT IN THE TELECOMMUNICATIONS SECTOR
AND ITS EFFECT ON BUSINESS REINVESTMENT**

Pamela Lizbeth Chango Aguirre
Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Melisa Chango Aguirre
Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Lorena Fernanda Guerrero Sarzosa
Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Devolución del Crédito Tributario del Impuesto a la Renta en Sociedades en el Sector de Telecomunicaciones y su Efecto en la Reinversión Empresarial

Pamela Lizbeth Chango Aguirre¹

pchango@est.ups.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0009-4757-9922>

Universidad Politécnica Salesiana

Ecuador

Melisa Chango Aguirre

mchangoa@est.ups.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0008-8401-9273>

Universidad Politécnica Salesiana

Ecuador

Lorena Fernanda Guerrero Sarzosa

lguerreros@ups.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-8757-0238>

Universidad Politécnica Salesiana

Ecuador

RESUMEN

El resumen expone de forma metódica, un análisis del crédito tributario del Impuesto a la Renta y su efecto en la reinversión de empresas dedicadas a telecomunicaciones. El estudio parte de la revisión de información financiera de compañías entre 2020 y 2024, junto con datos obtenidos mediante encuestas aplicadas a personal del área fiscal. La investigación muestra que la devolución incrementa la liquidez inmediata y facilita decisiones internas que influyen en la planificación productiva. A su vez, se identifican variaciones sensibles en la formación de créditos fiscales, con empresas que acumulan montos altos y otras que registran cifras moderadas. Esta diferencia se relaciona con la estructura contable, el volumen de ventas y la capacidad de cada organización para gestionar balances de forma técnica. Los resultados financieros indican que las compañías con indicadores estables destinan parte del crédito recuperado a infraestructura, equipamiento y ampliación de servicios, lo cual fortalece su posición en el mercado. En contraste, organizaciones con presión fiscal elevada o liquidez frágil enfrentan restricciones para convertir ese crédito en inversión concreta. La evidencia aporta elementos para mejorar la práctica institucional y promover un manejo más eficiente del incentivo tributario.

Palabras clave: crédito tributario; impuesto a la renta; reinversión empresarial; sector telecomunicaciones; incentivos fiscales.

¹ Autor principal.

Correspondencia: pchango@est.ups.edu.ec

Refund of the Corporate Income Tax Credit in the Telecommunications Sector and its Effect on Business Reinvestment

ABSTRACT

This summary methodically presents an analysis of the Income Tax credit and its effect on reinvestment by telecommunications companies. The study is based on a review of companies' financial information from 2020 to 2024, along with data obtained through surveys of tax department personnel. The research shows that the refund increases immediate liquidity and facilitates internal decisions that influence production planning. Significant variations in the accumulation of tax credits are also identified, with some companies accumulating high amounts and others registering moderate figures. This difference is related to accounting structure, sales volume, and each organization's capacity to manage balance sheets technically. The financial results indicate that companies with stable indicators allocate part of the recovered credit to infrastructure, equipment, and service expansion, which strengthens their market position. In contrast, organizations with high tax pressure or fragile liquidity face restrictions in converting this credit into concrete investment. The evidence provides elements for improving institutional practices and promoting more efficient management of the tax incentive.

Keywords: tax credit; income tax; business reinvestment; telecommunications sector; tax incentives.

*Artículo recibido 15 febrero 2026
Aceptado para publicación: 15 marzo 2026*



INTRODUCCIÓN

En Ecuador, el Impuesto a la Renta (IR) es uno de los tributos que más recauda en el sistema tributario (Aucapiña y Zambrano, 2025), por lo cual ha sido objeto de diferentes reformas a lo largo de gobiernos suscitados en los últimos años (Palma et al., 2020).

Ante esto, la normativa tributaria ecuatoriana, contempla la posibilidad de devolución del crédito tributario, como una estrategia que ayuda a las empresas a recuperar saldos a favor generados por pagos excesivos (Servicio de Rentas Internas, 2023, 2024). Sin embargo, su aplicación para el sector de telecomunicaciones no ha generado la reinversión esperada en innovación y desarrollo tecnológico.

Burgo et al. (2025) establecen que la reinversión empresarial es un método para la modernización tecnológica y la competitividad, más que nada en sectores de alto riesgo como las telecomunicaciones. La eficacia de los incentivos tributarios, como el crédito del Impuesto a la Renta, para estimular la reinversión no se puede dar de forma directa y sencilla. Campos et al. (2023) indicaron que, a pesar de la disponibilidad de estos incentivos, su repercusión en el desempeño financiero de las empresas puede ser marginal cuando se enfrenta al conocimiento limitado o a impedimentos de carácter burocrático.

Por otra parte, según El Plan Nacional de Telecomunicaciones se registraron 3.076 empresas en este sector (Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales, 2024). De este grupo, la participación se distribuye en que la empresa Claro lidera con aproximadamente el 51.9%, seguido por Movistar con el 30.2%, según informaron ARCOTEL (2023), y Felipe y Barona (2022). El Gobierno ha promovido \$500 millones de inversión de acuerdo con la política “Ecuador Digital”, con \$160 millones de inversión privada para llevar 4G a 3.19 millones de beneficiarios en 186 cantones y 24 provincias (Observatorio Ecuador Digital del MINTEL, 2022).

Esta es una industria de gran alcance en el desarrollo económico y social del Ecuador (Muñoz et al., 2024). Sin embargo, la realidad ha mostrado que su impacto no es el esperado, más bien que incide en la competitividad y el avance que las autoridades fijan para el sector. Determinado esto, se llegó al consenso de que no es suficiente que exista el crédito tributario en la industria como tal; su adecuada difusión y simplificación de los procedimientos para su acceso, se disponen como elementos indispensables para que las empresas, en que puedan efectivamente capitalizar este beneficio y dirigirlo a la modernización tecnológica y la innovación (Campos et al., 2023).

La conexión entre la gestión tributaria eficiente y la rentabilidad, por su parte, también son arribadas por los autores. Cochea-Estrella y Vegas-Meléndez (2024) demostraron en su estudio que la adecuada gestión de las obligaciones tributarias tiene un impacto altamente positivo en su rentabilidad, lo cual favorece la capacidad de reinversión.

La problemática se empeora por la ineficiencia en los plazos de devolución del crédito tributario por parte del SRI. Los retrasos prolongados inmovilizan capitales que pueden destinarse a la inversión en el sector de telecomunicaciones (Chalaco y Torres, 2024). Además, la escasa información y asesoría bien puede llevar a la realización de pagos indebidos del impuesto a la renta, una situación análoga al desaprovechamiento del crédito tributario por desconocimiento (Franco et al., 2021).

El problema principal está en la escasa información documental y la falta de asesoría adecuada sobre la devolución del crédito tributario de impuesto a la renta para el sector de las telecomunicaciones, lo cual puede no asegurar su reinversión en temas de innovación y desarrollo tecnológico, Esta falta de claridad y seguimiento impide que el incentivo fiscal cumpla su real propósito de fomentar la modernización y la competitividad.

Es así como, se determinó el objeto de estudio en la devolución del crédito tributario del impuesto a la renta. El campo de acción se delimita al efecto de esta devolución en la reinversión empresarial, específicamente en el sector de servicios de telecomunicaciones en Ecuador.

En ese aspecto, la pregunta general investigación es ¿Cómo la devolución del crédito tributario del impuesto a la renta en sociedades en grandes contribuyentes del servicio de telecomunicaciones en Ecuador impacta la reinversión empresarial en ese sector?

Devolución del Crédito Tributario de Impuesto a la Renta

El crédito tributario se define como un saldo a favor que posee un contribuyente frente a la administración fiscal, generado normalmente por un excedente de retenciones en la fuente o por pagos indebidos o en exceso del impuesto a la renta, los cuales superan el impuesto efectivamente causado al final de un ejercicio fiscal. Dentro del ámbito ecuatoriano, el marco normativo que regula este impuesto y el tratamiento de los créditos tributarios se encuentra en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y su reglamento (Servicio de Rentas Internas, 2024).

El cálculo del crédito tributario implica una conciliación entre el impuesto a la renta que una empresa debe cancelar sobre su utilidad imponible y los valores que ya le fueron retenidos o anticipados dentro del periodo contable. Si la suma de las retenciones en la fuente y los anticipos supera el valor del impuesto causado, esa diferencia sería un crédito tributario susceptible de ser compensado con futuras obligaciones o solicitado en devolución Chalaco y Torres (2024).

La correcta contabilización y gestión de estos créditos son aspectos sensibles para las empresas, tal como lo indican Chalaco y Torres (2024) para el sector comercial ecuatoriano, y Miranda et al. (2020) al analizar el uso del crédito tributario en las declaraciones de personas jurídicas. Este procedimiento intenta aliviar la carga financiera de los contribuyentes, evitando la doble imposición o la inmovilización excesiva de capital (Aucapiña-Pico & Zambrano-Montesdeoca, 2025).

La claridad, estabilidad y facilidad de los procesos establecidos por la normativa influyen justo en la confianza empresarial para acogerse a beneficios tributarios. Como señalan Palma et al. (2020), la percepción de un sistema tributario serio y cambiante reduce el incentivo a utilizar procedimientos de devolución, sobre todo cuando los plazos de atención son extensos y los métodos no están totalmente digitalizados. La normativa ecuatoriana ha avanzado en simplificación digital, pero aún existen retos en transparencia y seguridad del proceso.

Los resultados del proceso de devolución indican los efectos inmediatos del proceso administrativo, incluyendo la satisfacción del contribuyente, la oportunidad de respuesta del Servicio de Rentas Internas (2024) y la calidad de la comunicación institucional. De acuerdo con el Observatorio Ecuador Digital del MINTEL (2022), la eficiencia del proceso, en términos de tiempos y seguimiento, incide en la percepción institucional, y condiciona la planificación financiera de las empresas.

Reinversión Empresarial

La reinversión empresarial, por su parte, es el proceso por el cual una empresa destina parte de sus utilidades generadas no distribuidas a sus accionistas, y que las vuelve a inyectar en sus respectivas operaciones o activos. Esto puede darse en la adquisición de nueva maquinaria y equipos, la mejora en infraestructura, la investigación y desarrollo (I+D), la expansión de líneas de la producción, o la incursión en nuevos mercados. La reinversión es importante para el crecimiento sostenible, para modernizarse y competir adecuadamente (Chalaco y Torres, 2024).

En las grandes empresas de telecomunicaciones, la reinversión del capital obtenido por la devolución del Impuesto a la Renta es un proceso estratégico. Se gestiona de forma integrada en la planificación financiera a largo plazo, donde el departamento financiero evalúa las mejores opciones de inversión para crecer el retorno y fortalecer la posición competitiva de la empresa. Estos fondos se dirigen hacia lo cual se conoce como gastos de capital (CapEx), que son las inversiones en activos fijos (Burgo et al., 2025). La reinversión se materializa de la siguiente forma.

Infraestructura de red. - el capital recuperado se destina al despliegue y actualización de redes, como la expansión de la fibra óptica hasta el hogar, la construcción de torres para el despliegue de tecnologías de última generación como 5G, y la modernización de la red central para manejar el creciente volumen de datos (Felipe y Barona, 2022).

Innovación y tecnología. - una gran parte de estos fondos se dirige a la investigación y desarrollo (I+D) para explorar nuevas soluciones, plataformas digitales y servicios de valor añadido. Esto incluye la inversión en computación en la nube, ciberseguridad y tecnologías emergentes para mantenerse a la vanguardia (Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales, 2023).

Adquisiciones y fusiones. - en algunos casos, el capital se utiliza para adquirir otras empresas o activos que complementen la oferta de servicios, permitiendo una expansión geográfica o la entrada a nuevos mercados (Carlos y Campos, 2024).

Este proceso de reinversión se hace de forma estratégica, buscando generar un crecimiento productivo que fortalezca la competitividad del sector. Según un análisis de Telecom Advisory Services (2022) en el ámbito estadounidense, una reducción en los impuestos a las telecomunicaciones puede impulsar grandemente la inversión en capital y, con ello, el crecimiento económico (PWC, 2025).

Esto afirma que los incentivos fiscales, cuando se devuelven de forma eficiente, se convierten en una herramienta importante para fomentar la modernización, lo cual ayuda a las grandes empresas de telecomunicaciones enfrentar la frecuente presión por la innovación y la alta inversión que caracteriza a la industria (PWC, 2025).

Burgo et al. (2025) investigaron la relación entre las inversiones, el margen bancario y las utilidades en Ecuador, lo cual reafirma la idea de que las ganancias de una empresa llegan a ser la fuente primaria para su crecimiento a través de la inversión.

La medición de la reinversión se realiza principalmente a través del análisis de los estados financieros de la empresa, observando el incremento en sus activos fijos o intangibles, así como el capital de trabajo destinado a la expansión o la mejora de la capacidad productiva.

Esto se evidencia en las partidas de inversiones en propiedades, en tecnología o capital de trabajo, en sus estados financieros. La eficiencia en la asignación de estas utilidades para proyectos que generan valor a largo plazo es un indicador de la salud y proyección de la empresa (Vásconez, 2020).

Además, factores como la presión fiscal pueden intervenir en la rentabilidad y en la capacidad o incentivo de las empresas para reinvertir sus ganancias, esto posiciona a la devolución del crédito tributario como un proceso potencial para liberar recursos que impulsen en el rendimiento financiero empresarial (Campos et al., 2023).

El impacto de la política fiscal y la confianza en el sistema tributario son aspectos en los que se debe examinar detalladamente el manejo fiscal en Ecuador, lo cual resalta la forma en que ha influido en la estabilidad económica y la inversión (De la Torre, 2021). Por otro lado, la tributación sobre dividendos y la doble imposición, analizadas por Durán et al. (2022) y Manya (2023), ilustran la forma en que las políticas fiscales pueden afectar la disponibilidad de capital para reinversión al gravar las utilidades de las empresas.

La digitalización y el entorno macroeconómico son términos de gran peso para entender cómo las empresas, deciden reinvertir sus créditos tributarios. La primera, se ha convertido en punto central para la administración tributaria. Villegas-Cervantes y Velásquez-Gutiérrez (2023) a través de un estudio intensivo, demostraron la forma en que el gobierno electrónico ha mejorado la eficiencia en la recaudación del impuesto a la renta. Esto indica que sí los procesos digitales del Servicio de Rentas Internas (2024) son eficientes en la recaudación, también tienen potencial de agilizar y transparentar las devoluciones de crédito tributario.

Con la devolución rápida y sin problemas, las empresas pueden disponer de ese capital en menor tiempo y con mayor certeza; facilitando así, la planificación y ejecución de proyectos de reinversión. Además, la economía digital, tal como lo analizó Jara (2020) insta a adaptar la normativa tributaria en los nuevos modelos de negocio.

Para las empresas de telecomunicaciones, que operan en el centro de esta economía, la claridad y modernización de las reglas fiscales son importantes para entender la manera en que sus beneficios puedan ser utilizados para impulsar la innovación.

El entorno macroeconómico tiene una innegable influencia en las decisiones de inversión. Por ejemplo, en su estudio sobre la crisis del COVID-19, Páez-Abad et al. (2021) analizaron cómo la pandemia impactó negativamente la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador. Este tipo de eventos externos reduce los ingresos fiscales del Estado, generando incertidumbre en el mercado y llevando a que las empresas pospongan o cancelen sus planes de inversión.

Con la planificación estratégica de la reinversión, se contempla la existencia de políticas internas o estrategias definidas para el uso del crédito tributario una vez devuelto. Empresas con mayor nivel de organización se inclinan a prever la reinversión como parte de sus presupuestos anuales; mientras que, otras actúan de forma reactiva. Según (Campos et al., 2023) la planificación estratégica en reinversión permite que los beneficios tributarios se conviertan en herramientas de desarrollo, en lugar de ser consumidos por gastos operativos urgentes.

Estado del arte

En este estado del arte se contempla de forma completa el crédito tributario del impuesto a la renta como primera variable y la gestión financiera de las empresas, considerando el crédito como resultado de la aplicación de retenciones, anticipos y pagos en exceso, y la gestión como el grupo de decisiones dirigidas a su administración, compensación o recuperación. Desde aquello, los estudios previos ayudan a entender la relación entre ambas variables, lo cual representa el sustento teórico más importante para el análisis desarrollado.

La falta de una vinculación obligatoria entre el crédito devuelto y los proyectos de reinversión específicos es una de las principales causas, debido a que las empresas no están obligadas a destinar esos fondos a mejoras de sus organismos o tampoco existen procedimientos de seguimiento para el uso de los fondos recuperados.

Por ello, estudios como el de Campos et al. (2023) sobre “Incentivos tributarios y el rendimiento financiero de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi - Ecuador” acogió el problema de cómo los

beneficios fiscales afectan el desempeño económico de pequeñas empresas agrícolas en una provincia interesante para el desarrollo rural del país.

En ese estudio se aplicó un método cuantitativo, con encuestas a 20 empresas reguladas por la Superintendencia de Compañías, en el cual los datos fueron analizados por el software SPSS, utilizando el coeficiente de correlación de Pearson para medir la relación entre incentivos tributarios y los indicadores financieros de rentabilidad y liquidez. Los resultados indicaron una correlación positiva (0,155 para rentabilidad y 0,190 para liquidez), afirmando que los incentivos tributarios como deducciones, exoneraciones y beneficios fiscales aportan a mejorar el rendimiento financiero de estas empresas (Campos et al., 2023).

A esto se suma el estudio de Castillo y Santillán (2022), titulado “Procedimientos tributarios en la compañía Libertadores Libertaxis S.A. de Riobamba, Ecuador” acogió el problema del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de esta empresa, con el objetivo de evitar sanciones y fomentar la cultura tributaria. Se aplicó un método documental, basado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y el Código Tributario, con un diseño no experimental y enfoque de campo, junto con técnicas de observación directa para identificar las fechas límite de presentación de declaraciones y anexos.

En dicho estudio, como resultado, se elaboraron flujogramas que ordenan los procedimientos tributarios, haciendo que se eviten multas innecesarias y aportando a la reducción de la evasión fiscal en la sociedad. También, la ineficiencia en los plazos de devolución por parte del ente regulador (Servicio de Rentas Internas, 2024), que en ciertos casos puede extenderse hasta doce meses, genera incertidumbre y desincentiva a las empresas a solicitar la devolución, porque el capital queda inmovilizado por un largo periodo de tiempo.

Todos estos factores tienen impacto negativo a esta industria. Se observa un bajo impacto de modernización en la infraestructura tecnológica debido a la falta de reinversión adecuada (Burgo et al., 2025). Esto genera baja competitividad del sector frente a los mercados internacionales, donde las empresas gozan de incentivos fiscales más efectivos (De la Torre, 2021). De igual forma, se corre el riesgo de una fuga de capitales en lugar de la reinversión productiva, lo cual afecta al crecimiento económico del país (Pierre-Manigat, 2020; Vásquez et al., 2020).



La eficiencia en la gestión tributaria, dentro del marco de declaración y beneficios de los tributos, es un factor determinante para la sostenibilidad y el escalamiento empresarial, así como para la estabilidad fiscal de un país. De tal forma que, estudios como el de Aucapiña-Pico y Zambrano-Montesdeoca (2025) afirman la volatilidad en la recaudación del Impuesto a la Renta en Ecuador debido a las constantes reformas tributarias en el período 2019-2023. Esta variante de ingresos fiscales incide directamente en la capacidad del Servicio de Rentas Internas (2024) para gestionar ágilmente las devoluciones de crédito tributario, afectando la liquidez de las empresas.

Cuando el crédito tributario no es devuelto inmediatamente, en el caso de impugnación de las resoluciones del SRI, si la administración tributaria emite una resolución que es negativa o parcial a la solicitud de devolución, el contribuyente puede impugnarla. Esto se establece en el Libro Segundo, Título I, Capítulo I del (Código Tributario, 2025). Es indispensable que el reclamo esté especificado y legitimado, lo cual se logra presentando los sustentos de hecho y de derecho de forma clara.

El Artículo 119 del Código detalla cómo realizar el reclamo administrativo, incluyendo la exposición de los motivos de inconformidad y la solicitud de lo cual se pide a la administración. Para aclarar y completar la solicitud, el Artículo 120 es indispensable, debido a que, si el reclamo es oscuro o no cumple con los requisitos, la administración puede solicitar su aclaración en un plazo de diez días, bajo la advertencia de que, si no se cumple, el reclamo se tendrá por no presentado (Código Tributario, 2025). En cuanto a las pruebas, la Sección 2 del mismo Código, específicamente los Artículos 128 y 129, informa sobre las normas de presentación y valoración de las pruebas dentro del proceso administrativo. La prueba es indispensable para sustentar la solicitud inicial y el posterior reclamo, con un plazo probatorio que no puede exceder de treinta días, dependiendo de la complicación de los hechos (Urgilés y Chávez, 2017).

Si el reclamo administrativo es negado, el contribuyente puede acceder a la vía administrativa mediante el recurso de revisión. Si este también es denegado, la vía judicial queda abierta para resolver la controversia. Es importante apuntar a que, aunque los Artículos 117 y 118 no aplican directamente a este tipo de reclamo, los principios de proceso que regulan el Artículo 120 son importantes para el correcto desarrollo del procedimiento administrativo (Código Tributario, 2025).

Por su parte, la investigación de Ibarra-Carrera et al. (2023) revisaron las reformas tributarias implementadas como respuesta a los retos económicos derivados de la pandemia de COVID-19, bajo enfoque mixto con 30 fuentes secundarias revisadas. Entre los principales resultados, se evidenció una caída del 8% en la recaudación del impuesto a la renta en 2020, seguida de una disminución adicional del 2% en 2021, considerándolo el año más sensible. Sin embargo, para 2023 se observó una recuperación, con un incremento del 23% respecto a 2020, lo cual demuestra que las reformas tributarias aportaron a una mejora en la recaudación, representando el 34% del total de ingresos tributarios en el periodo analizado.

Igualmente, Sornoza y Velásquez (2024) otorgan un detallado análisis sobre la evolución de la normativa tributaria para la declaración del pago del impuesto a la renta entre 2017-2020, sobresaliendo el hecho de que los cambios legislativos implican que los contribuyentes deben acoplarse a esos cambios. Los resultados evidenciaron que el Impuesto a la Renta es uno de los tributos más eficientes, representando el 32.18% de la recaudación total, equivalente a 31,337 millones de dólares, con una inclinación creciente en cada periodo analizado.

Cuando se modifica la normativa, esto puede resultar en incertidumbre y desconocimiento, impactando la capacidad de las sociedades en aprovechar eficientemente los beneficios fiscales, como la devolución del crédito tributario. Su estudio aplicó un enfoque mixto para analizar el impacto del Impuesto a la Renta en la recaudación tributaria del Ecuador entre 2016 y 2022 (Carlos y Campos, 2024). Utilizando una población finita para la selección de datos y un método analítico, los investigadores identificaron variables relevantes y realizaron comparaciones entre variables dependientes e independientes.

En un amplio concepto, Sánchez et al. (2023) con una metodología cualitativa con modalidad de investigación documental compararon las recomendaciones del Informe de la Acción 2 del modelo BEPS de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con la normativa tributaria ecuatoriana, analizando datos de la Administración Tributaria sobre dividendos declarados entre 2017 y 2020, y evaluando la percepción de expertos en fiscalidad internacional.

Dicha comparación determinó que Ecuador ha aplicado parcialmente las reglas secundarias del modelo BEPS, manteniendo criterios de fuente y residencia que generan escenarios de doble imposición o doble no imposición, dependiendo del tipo de sujeto pasivo y su jurisdicción.

Esto evidencia una inestabilidad jurídica en el tratamiento tributario de los dividendos, afectando la equidad y eficiencia del sistema fiscal (Sánchez Moreno et al., 2023). Este trabajo se tomó como referencia para el entendimiento de la necesidad de un marco fiscal transparente y predecible para fomentar la inversión.

La eficiencia recaudatoria, estudiada por Ramírez-Álvarez y Carrillo-Maldonado (2020) para el IVA y el Impuesto a la renta, también influye en la percepción de un sistema tributario funcional y en la disponibilidad de recursos para las devoluciones. Luego se tiene, la educación en tributación, como un término determinante en el cumplimiento del Impuesto a la Renta, lo cual reafirma que se necesita mayor educación y difusión sobre los beneficios tributarios, que incrementaría su aprovechamiento por parte de las empresas de telecomunicaciones

Zambrano-Alcívar e Intriago-Mora (2023) aplicó una metodología econométrica basada en el balance estructural de las finanzas públicas, siguiendo lineamientos del FMI y la OCDE. Se encontró que uno de los factores incidentes en el uso de este proceso es el nivel de conocimiento que tienen los contribuyentes sobre el procedimiento, requisitos y plazos. Estudios como este identifican que más del 30% de las micro y pequeñas empresas no están familiarizadas con el procedimiento, lo cual restringe su participación en procesos de recuperación tributaria.

Por otro lado, Páez-Abad et al. (2021) investigaron el efecto de la crisis pandémica en la recaudación del impuesto a la renta en el Ecuador. Con metodología cuantitativa-analítica, compara la recaudación del Impuesto a la Renta entre 2019 y 2020, desglosando los distintos tipos de tributos. Los resultados mostraron que la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto negativo en la economía ecuatoriana, provocando una caída del 34% en la recaudación tributaria. Sin embargo, a partir de septiembre de 2020 se observó una recuperación considerable, por medidas como el diferimiento de pagos y la reactivación económica.

Vásquez et al. (2020) con su estudio “El mercado de capitales y su impacto en la economía ecuatoriana en el periodo 2001-2019 empleó una metodología descriptiva, comparativa y bibliográfica para analizar el papel del mercado de valores como fuente de financiamiento en Ecuador. El estudio reveló que, aunque el mercado de valores tiene potencial como proceso de financiamiento para empresas e

inversionistas, su crecimiento ha sido restringido, con una variación anual del 3% en el valor efectivo negociado.

Esto se puede atribuir gracias a la escasa participación del sector privado, la baja emisión de valores registrados y factores como la inestabilidad política y el desconocimiento del mercado por parte de los ciudadanos, lo cual ha impedido su consolidación como herramienta efectiva para resaltar a la economía ecuatoriana.

El artículo “Las empresas obtienen reembolsos de impuestos” de Ruppert (2024) discute cómo las empresas, sobre todo las formadas como *C-corporations*, pueden recibir reembolsos fiscales si pagan en exceso sus impuestos estimados. Indica varias formas de utilizar los reembolsos, incluyendo la reinversión para crecer el negocio, invertir en un nuevo negocio, financiar formación (*reskilling/upskilling*), o crear un fondo de emergencia. Esta fuente es interesante porque ofrece recomendaciones específicas sobre la forma en que las empresas pueden reinvertir los reembolsos fiscales para mejorar su crecimiento y estabilidad financiera.

El estudio sobre “Devolución de Iva Exportador y Proveedor Directo como herramienta de reinversión corporativa para la adquisición de activos fijos” de Jaime y Campos (2024), aunque no habla específicamente sobre el Impuesto a la Renta, al no haber mucha información digital sobre el tema, se convierte en un ejemplo de reinversión de impuestos para una empresa.

En una empresa se evaluaron tres alternativas para resolver un problema en el proceso de producción al alquilar una máquina, repotenciar una usada o comprar una nueva. Tras analizar indicadores financieros como VAN, TIR y *Payback*, se determinó que el alquiler era la mejor opción por su menor inversión inicial, alta rentabilidad y flexibilidad operativa. Esta decisión les ayudó a utilizar los fondos recuperados del impuesto como capital para fortalecer la infraestructura productiva, optimizar procesos y liberar recursos para otras áreas (Carlos y Campos, 2024).

Ante todo ello, la Presidencia de la República del Ecuador (2024) emitió recientemente, la normativa de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, el cual busca entender el impacto de aspectos en la gestión fiscal, pero la problemática específica del crédito tributario en telecomunicaciones requiere profundizar su análisis.

La situación genera desconfianza generalizada por los incentivos fiscales que otorga el Estado, lo cual desalienta futuras inversiones y cumplimiento tributario voluntario (Armijos, 2023). Por lo cual mediante este trabajo se pretende abarcar cada uno de los factores que lo conforma a través de una metodología bibliométrica que permita identificar los autores contemporáneos y así conjugar con sus estudios un enfoque completo al tema.

Ante lo expuesto, se determinó el objetivo general es “Analizar el efecto de la devolución del crédito tributario del Impuesto a la Renta en las sociedades del sector de servicios de telecomunicaciones en la reinversión empresarial en Ecuador”. Mientras que, los específicos se inclinan por a) conocer la carga impositiva del impuesto a la renta de las empresas de Telecomunicaciones durante los periodos 2020 a 2024; b) identificar los factores procedimentales y normativos que facilitan o limitan el acceso y la eficiencia en la devolución del crédito tributario del Impuesto a la Renta para las empresas de telecomunicaciones en Ecuador; y, c) determinar la relación entre la devolución del crédito tributario del Impuesto a la Renta y las decisiones de reinversión empresarial en el sector de servicios de telecomunicaciones en Ecuador.

METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló bajo una metodología mixta, correlacional, descriptiva y documental, con un enfoque longitudinal. Esto se justifica por la escasa información y el desconocimiento existente sobre la eficacia de este proceso fiscal en la reinversión (Campos et al., 2023). Se requirió evaluar la relación entre la devolución del crédito tributario y la reinversión empresarial, por lo cual un enfoque mixto fue el más adecuado para una triangulación de los resultados. El enfoque cuantitativo se utilizó para evaluar el impacto del incentivo fiscal a través de índices de medición numéricas y porcentuales, lo cual facilitó la identificación objetiva de los factores más importantes de la problemática. Por otro lado, el enfoque cualitativo complementó los datos numéricos, brindando una aproximación interpretativa de la realidad del problema para fortalecer la validez de los resultados (González, 2024).

El diseño documental y longitudinal se basó en la revisión histórica de documentos oficiales, como estados financieros e informes del Servicio de Rentas Internas (2024), para el periodo 2020-2024. Este

análisis a lo largo del tiempo permitió observar el comportamiento y la evolución de las variables para obtener una visión completa del fenómeno.

Además, el estudio es de tipo descriptivo y exploratorio. Es descriptivo porque buscó determinar el comportamiento de los estudios existentes sobre las variables de la investigación, sentando una base teórica firme (Romero et al., 2024). Incluso es exploratorio debido a la falta de información detallada y específica en documentos oficiales sobre el tema, lo cual requería un primer acercamiento para identificar los factores esenciales (Hernández et al., 2014).

En última parte del alcance, el estudio es explicativo porque, basándose en las fuentes primarias y secundarias, buscó determinar las razones por las cuales el incentivo fiscal tuvo o no un impacto en la reinversión, estableciendo su eficiencia como herramienta económica (Ordoñez-Pacheco, 2025). De esta forma, se establece la relación y asociación entre la devolución del crédito tributario y la reinversión empresarial (Hernández et al., 2014).

Las principales técnicas aplicadas fueron la encuesta, y el análisis documental en el aspecto financiero. El cuestionario estructurado se realizó para obtener datos de percepción y comportamiento del personal de las empresas. Por su parte, el análisis financiero y la revisión documental se emplearon en los ámbitos cuantitativo y cualitativo, respectivamente, para examinar la información de fuentes oficiales (Vizcaíno et al., 2023).

La metodología se implementó con la intención de cumplir con los objetivos específicos de la investigación, utilizando un enfoque adecuado y la aplicación de herramientas para el análisis de los datos primarios y secundarios. Para el primer objetivo se empleó la técnica de análisis financiero. Se revisaron datos de fuentes secundarias como los estados financieros y sus notas explicativas de las 7 empresas de grandes contribuyentes del sector de telecomunicaciones (Felipe y Barona, 2022).

Con esta información, se realizó un análisis de variaciones año tras año para identificar si las mismas, en la carga impositiva, han sido altas o bajas en dicho período, determinando así el comportamiento de las obligaciones tributarias en un ambiente de diferentes cambios normativos, como los realizados desde 2023 a la fecha.

Para el segundo objetivo se utilizaron dos técnicas. Primero, la revisión documental de leyes, reglamentos y resoluciones del SRI, que fueron analizados utilizando matrices de categorización

temática para clasificar la información extraída. Segundo, se aplicó una encuesta al personal de las empresas, con preguntas abiertas y cerradas. Con estos datos primarios se buscó obtener la percepción cualitativa y cuantitativa sobre la claridad, los retos y los obstáculos burocráticos del procedimiento (Hernández et al., 2014).

Para el tercer objetivo se combinaron las técnicas de análisis financiero y la encuesta. Se tabularon y graficaron los datos cuantitativos de las encuestas utilizando Excel, y se aplicó un análisis descriptivo e inferencial básico con el apoyo de JASP (IBM SPSS de código abierto) (Ordoñez-Pacheco, 2025). Esto permitió examinar medidas como el porcentaje de reinversión frente al monto devuelto y las correlaciones lineales simples para establecer la relación entre las variables.

Para la construcción del marco teórico y contextualización de toda la investigación, se realizó un análisis bibliométrico. Extrayendo información pertinente de plataformas académicas como Scopus, Dialnet y Redalyc, se empleó el software VOSviewer para la visualización de redes de coocurrencia entre palabras frecuentes, autores y revistas científicas. Esto permitió identificar parámetros comunes sobre incentivos fiscales y reinversión empresarial, ofreciendo un fundamento teórico fuerte para el análisis de los datos primarios.

Hipótesis Nula

H0. La devolución del crédito tributario del Impuesto a la Renta no impacta significativamente en la reinversión empresarial.

Hipótesis Alternativa

H1: La devolución del crédito tributario del Impuesto a la Renta impacta significativamente en la reinversión empresarial.

Tabla 1 Operacionalización de las Variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Definición operacional	Indicadores	Ítems o instrumentos
VI. Devolución del Crédito Tributario del Impuesto a la Renta	Mecanismo fiscal por medio del cual las empresas pueden recuperar saldos a favor originados en pagos en exceso o retenciones del impuesto a la renta, de acuerdo con la normativa tributaria vigente (Durán et al., 2022).	Acceso y conocimiento	Nivel de familiaridad y experiencia que poseen las empresas respecto al uso y gestión del crédito tributario.	- Nivel de conocimiento del procedimiento. - Frecuencia de solicitudes. - Acceso a asesoría tributaria.	Encuesta estructurada. Revisión documental. Informes institucionales (SRI, empresas) Preguntas: 2. ¿Conoce usted el procedimiento para solicitar la devolución del crédito tributario del impuesto a la renta ante el SRI? (2 <i>obj</i>)
		Procedimientos y normativa	Claridad, tiempos y grado de automatización previstos por la ley para tramitar la devolución.	- Claridad normativa. - Diferencia entre plazos legales y reales. - Nivel de digitalización del proceso.	Encuesta estructurada. Revisión normativa (LORTI, SRI) Preguntas: 3. ¿Su empresa ha solicitado la devolución del crédito tributario en los últimos 3 años? 4. ¿Considera que la normativa tributaria vigente sobre devolución del crédito es clara y comprensible? (2 <i>obj</i>) 5. ¿Ha recibido notificaciones claras o seguimiento del proceso de devolución durante su trámite? (2 <i>obj</i>) 8. ¿Cuál de las etapas de solicitud de devolución considera que presenta el mayor reto para su empresa? (2 <i>obj</i>) 7. Al solicitar la devolución del crédito tributario, ¿cuál es la opción de pago escogida? (3 <i>obj</i>)
		Resultados del proceso de devolución	Nivel de satisfacción y calidad del acompañamiento institucional percibido durante el trámite.	- Satisfacción con tiempos de respuesta. - Calidad del seguimiento y de las notificaciones.	Encuesta estructurada. Observaciones cualitativas Preguntas: 9. Al solicitar la devolución del crédito tributario, ¿cuál es la opción de pago escogida? 10. ¿Qué beneficios representa para su empresa solicitar la devolución del crédito tributario del impuesto a la renta? (3 <i>obj</i>)
VD. Reinversión Empresarial	Proceso a través del cual la empresa destina recursos a actividades que impulsan su crecimiento, innovación o competitividad (Campos et al., 2023).	Uso del crédito recuperado	Aplicación del crédito tributario devuelto en áreas estratégicas o de desarrollo organizacional.	- Proporción del crédito reinvertido. - Destino de los recursos (innovación, equipamiento, infraestructura, etc.).	Encuesta estructurada. Revisión de informes financieros y de inversión Preguntas: 11. ¿En qué áreas prioriza su empresa la reinversión de recursos fiscales? (3 <i>obj</i>) 12. ¿Qué valor aproximado ha sido devuelto como crédito tributario del impuesto a la renta? (3 <i>obj</i>) 13. ¿Qué porcentaje aproximado del monto devuelto ha sido reinvertido en actividades operativas o de crecimiento empresarial? (3 <i>obj</i>)
		Impacto en el crecimiento empresarial	Efectos observables generados por la reinversión del crédito tributario, expresados en mejoras en infraestructura, ampliación de servicios o fortalecimiento de la competitividad.	- Nuevos proyectos ejecutados. - Mejoras en servicios o infraestructura. - Percepción del crecimiento organizacional.	Encuesta estructurada. Informes comparativos. Estudios económicos sectoriales Pregunta: 6. ¿Considera que la devolución del crédito tributario ha contribuido al fortalecimiento de la infraestructura o servicios de su empresa? (3 <i>obj</i>)
		Planificación estratégica de reinversión	Existencia de políticas o lineamientos empresariales orientados a la utilización del crédito tributario recuperado.	- Existencia de un plan estratégico formal. - Áreas prioritarias definidas para la reinversión.	Encuesta estructurada. Revisión de planes empresariales (si existen) Pregunta: 13. ¿La empresa cuenta con un plan estratégico formal para la reinversión del crédito tributario devuelto?

Población y Muestra.

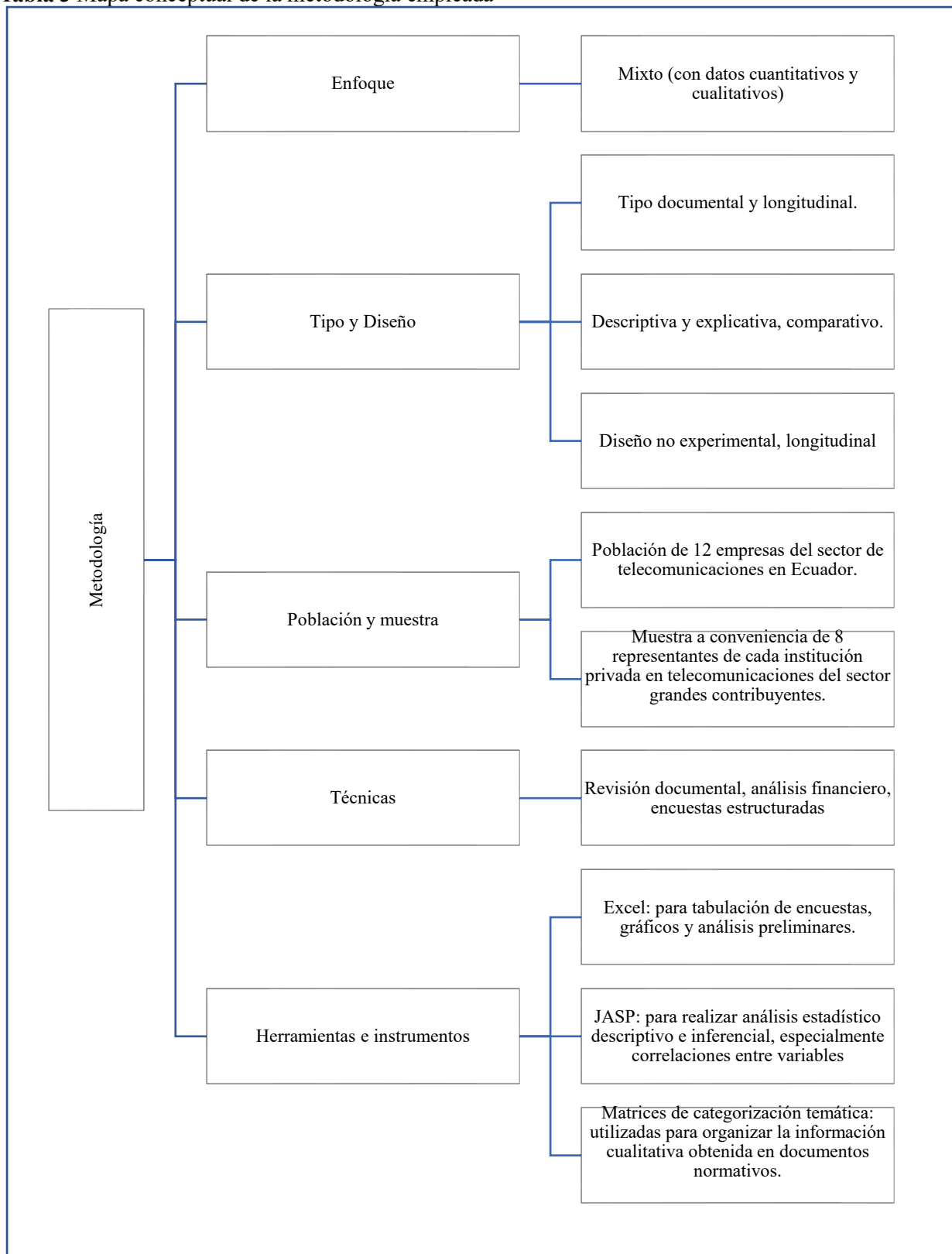
Según el Catastro de Grandes Contribuyentes del sector de telecomunicaciones (SRI, 2025) descargado en formato .csv a fecha 13 de agosto del presente, se encontró que existen a nivel nacional específicamente 12 sociedades electas como contribuyentes grandes, y cuyas matrices están en Guayas y Pichincha únicamente.

Tal como se puede apreciar en la Tabla 2, las 12 empresas que conforman el grupo de grandes contribuyentes son CNT, Conecel, Otecel, Megadatos, Telconet, DirecTV, Setel, Broadnet, Puntonet, Nedetel, y *Phoenix Tower International*; sin embargo, para el estudio se descartaron CNT por no contar con información financiera pública o disponible, Sites por no tener sus estados financieros hasta 2024 y Phoenix T I y Conecel por no estar disponible para aportar con la encuesta.

Tabla 2 Grandes Contribuyentes a nivel nacional en Telecomunicaciones

No. En Reporte	Ruc	Razón Social Actual	Cant. Sucursales.	Oficio Atributo Gran Contribuyente	Jurisdicción Y Competencia	Provincia	Descripción Subtipo
30	1791256115001	Otecel S.A.	90	NAC-GCFOIOC21-00000869-E	Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes	Pichincha	Sector Privado
62	1791287541001	Megadatos S.A.	15	NAC-GCFOIOC21-00001122-E	Dirección Zonal 9	Pichincha	Sector Privado
69	0991327371001	Telconet S.A.	12	NAC-GCFOIOC21-00000904-E	Dirección Zonal 8	Guayas	Sector Privado
198	1792067782001	Directv Ecuador C. Ltda.	30	NAC-GCFOIOC21-00000892-E	Dirección Zonal 9	Pichincha	Sector Privado
271	0992371188001	Broadnet S.A.	2	NAC-AGCOGEC22-00000833-M	Dirección Zonal 8	Guayas	Sector Privado
353	1791290151001	Puntonet S.A.	13	NAC-GCFOIOC21-00001214-E	Dirección Zonal 9	Pichincha	Sector Privado
223	1791847652001	SETEL S.A.	1	NAC-GCFOIOC21-00000894-E	Dirección Zonal 9	Pichincha	Sector Privado
391	0992182326001	Negocios Y Telefonía Nedetel S.A.	2	NAC-AGCOGEC22-00000830-M	Dirección Zonal 8	Guayas	Sector Privado

Tabla 3 Mapa conceptual de la metodología empleada



RESULTADOS

Se analizó la carga impositiva del impuesto a la renta en empresas consideradas grandes contribuyentes dentro del sector de telecomunicaciones, durante el periodo 2020–2024. Para ello, se parte de una revisión de la situación financiera de dichas empresas, con el fin de entender la forma en que sus resultados económicos inciden en la determinación del impuesto a la renta. Esta aproximación ayuda a vincular los indicadores financieros con la evolución del crédito tributario y la variación de la carga fiscal efectiva. El análisis se complementa con un estudio horizontal del crédito tributario y una interpretación técnica de los principales indicadores financieros, en cumplimiento del objetivo específico planteado.

Comparativo de Situación Financiera en las Empresas Grandes Contribuyentes en el sector Telecomunicaciones

La carga impositiva del impuesto a la renta se analiza en función de la utilidad gravable generada por la empresa, considerando su desempeño financiero entre 2020 y 2024. A continuación, primero se presenta una relación de los principales indicadores financieros que explican la evolución de dicha carga.

Indicador de Carga Impositiva

El indicador de carga impositiva mide cuánto del ingreso, utilidad o venta de una empresa, se destina al pago de impuestos. Su finalidad es cuantificar el peso fiscal relativo para evaluar competitividad, estabilidad financiera y efecto de la política tributaria (Ramírez-álvarez & Carrillo-Maldonado, 2020).

Si pretende evaluar sostenibilidad financiera o rentabilidad se debe usar carga impositiva para Utilidad o, si se quiere evaluar presión fiscal sobre ventas o precios hay que utilizar la carga impositiva sobre ventas. Sin embargo, si hay pérdidas en el ejercicio fiscal, el indicador sobre utilidad no es aplicable.

Carga impositiva sobre ventas = $\text{Total impuestos pagados} / \text{ventas netas} \times 100$

Carga impositiva sobre utilidad = $\text{Total impuestos pagados} / \text{Utilidad antes de impuestos} \times 100$

Tabla 4 Carga Impositiva de las empresas de telecomunicaciones

Ratios Financieros Fundamentales	TELCO NET	OTECE L	CONEC EL	MEGAD ATOS	DIREC TV	SETEL SA	BROAD NET	PUNTO NET	NEDETEL EL	PTIE-
2020										
Carga impositiva sobre ventas	1,22	1,75	2,69	0,97	8,14	1,54	0,05	0,22	0,50	4,20
Carga impositiva sobre utilidad	8,95	36,57	10,57	8,01	155,53	11,37	15,02	-1,58	6,95	0,00
2021										
Carga impositiva sobre ventas	1,28	0,00	7,18	1,06	8,35	1,75	0,05	4,00	0,55	13,27
Carga impositiva sobre utilidad	12,24	0,00	33,36	6,71	293,43	66,79	14,67	101,83	4,79	0,00
2022										
Carga impositiva sobre ventas	1,20	11,34	6,43	0,16	8,09	1,70	0,10	0,25	1,79	3,58
Carga impositiva sobre utilidad	5,33	184,23	30,29	0,86	99,57	90,53	31,36	3,47	26,92	-8,77
2023										
Carga impositiva sobre ventas	1,30	10,28	3,50	0,18	0,84	1,57	0,08	0,27	1,25	13,25
Carga impositiva sobre utilidad	4,83	118,31	14,25	1,25	-4,74	-7,43	53,51	6,25	7,13	55,19
2024										
Carga impositiva sobre ventas	2,23	6,96	4,50	0,27	1,73	1,72	0,14	0,61	1,79	3,73
Carga impositiva sobre utilidad	18,13	113,42	23,87	3,83	19,98	18,14	43,98	16,96	9,61	54,92

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

El indicador de carga impositiva sobre ventas muestra una presión fiscal sobre los ingresos operativos, con valores que oscilan entre 0,05 % y 13,27 % en el periodo analizado. Empresas como BROADNET, PUNTONET y NEDETEL mantienen niveles consistentemente bajos ($\leq 0,61\%$), lo cual afirma una base tributaria restringida. Por otro lado, DIRECTV presenta una carga elevada y significativa (8,14 % en 2020; 8,35 % en 2021; 8,09 % en 2022), mientras que PTIE alcanza el máximo sectorial con 13,27 % en 2021 y 13,25 % en 2023, indicando una presión fiscal considerable sobre sus ingresos. TELCONET se mantiene en un rango moderado (1,22 % a 2,23 %), lo cual indica una gestión tributaria estable y proporcional a su volumen de ventas.

El indicador sobre utilidad muestra mayor volatilidad, con valores extremos que van desde -55,19 % hasta 293,43 %. Empresas como DIRECTV (155,53 % en 2020; 293,43 % en 2021) y OTECEL (184,23 % en 2022; 113,42 % en 2024) presentan cargas fiscales que superan por mucho la utilidad antes de impuestos, lo que puede indicar ajustes contables, provisiones extraordinarias o una base imponible superior a la utilidad contable.

En cambio, TELCONET mantiene una carga efectiva razonable (8,95 % en 2020; 18,13 % en 2024), demostrando una comparación adecuada entre utilidad generada y tributo pagado. Empresas como MEGADATOS y CONECEL también presentan cargas estables (entre 6,71 % y 30,29 %), mientras que PTIE muestra valores negativos recurrentes, indicando pérdidas operativas o reversión de impuestos diferidos.

La triangulación de ambos indicadores identifica cómo las empresas logran una relación equilibrada entre ingresos, utilidad y carga tributaria. TELCONET sobresale como el caso más eficiente: mantiene una carga sobre ventas baja (1,22 % a 2,23 %) y una carga sobre utilidad controlada (8,95 % 18,13 %), lo cual indica que sus pagos tributarios están ajustados con su capacidad operativa y financiera.

Esta consistencia afirma que TELCONET reinvierte de forma más efectiva sus devoluciones o beneficios fiscales, optimizando su forma contable sin incurrir en distorsiones. A diferencia de ello, empresas como DIRECTV y OTECEL, a pesar de altos ingresos, tienen cargas fiscales desproporcionadas respecto a su utilidad, lo cual restringe su margen de reinversión y permanencia financiera.

Principales Indicadores Financieros

Tabla 5 Análisis Ratios Financieras

Ratios Financieros	Telconet	Otecel	Conecel	Megadatos	DirecTV	Setel	Broadnet	Puntonet	Nedetel	Phoenix
Fundamentales										
2020										
Liquidez										
Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente	1,80	0,45	0,53	1,07	0,75	0,46	1,11	0,63	1,23	1,56
Prueba ácida = Activo Corriente – Inventarios / Pasivo Corriente	1,37	0,43	0,48	1,07	0,62	0,38	0,93	0,52	1,23	1,56
Endeudamiento										
Nivel de endeudamiento = Pasivo total / Activo total	0,60	0,69	0,78	0,57	0,69	0,54	0,86	0,72	0,82	0,56
Autonomía financiera = Pasivo Total / Patrimonio	1,51	2,23	3,60	1,31	2,19	1,19	6,37	2,57	4,67	1,28
Rentabilidad										
ROA = Utilidad neta / Activo total	0,09	-	0,09	0,18	0,03	0,06	0,01	0,13	0,05	-
ROE = Utilidad neta / Patrimonio	0,22	-	0,41	0,41	0,09	0,13	0,08	0,46	0,31	-
Margen neto = Utilidad neta / Ingresos de actividades ordinarias	0,10	-	0,10	0,08	0,01	0,09	0,001	0,10	0,05	-
2021										
Liquidez										
Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente	0,62	2,36	0,40	1,68	0,77	0,39	1,08	0,50	0,64	1,86
Prueba ácida = Activo Corriente – Inventarios / Pasivo Corriente	0,59	1,78	0,37	1,68	0,61	0,30	0,88	0,36	0,60	1,86
Endeudamiento										
Nivel de endeudamiento = Pasivo total / Activo total	0,73	0,58	0,72	0,47	0,78	0,51	0,85	0,74	0,79	0,58
Autonomía financiera = Pasivo Total / Patrimonio	2,76	1,37	2,56	0,89	3,51	1,03	5,88	2,88	3,77	1,41

Ratios Financieros Fundamentales	Telconet	Otecel	Concecel	Megadatos	DirecTV	Setel	Broadnet	Puntonet	Nedetel	Phoenix
Rentabilidad										
ROA = Utilidad neta / Activo total	-	0,06	0,16	0,36	-	0,04	0,04	0,06	0,14	-
ROE = Utilidad neta / Patrimonio	-	0,14	0,28	0,08	0,11	0,15	0,29	-	-	0,28
Margen neto = Utilidad neta / Ingresos de actividades ordinarias	-	0,08	0,19	0,19	-	0,05	0,00	0,05	0,12	-
2022										
Liquidez										
Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente	1,71	0,72	0,44	2,18	0,48	1,09	1,05	0,60	0,69	1,75
Prueba ácida = Activo Corriente – Inventarios / Pasivo Corriente	1,36	0,70	0,40	2,18	0,42	0,99	0,79	0,46	0,69	1,75
Endeudamiento										
Nivel de endeudamiento = Pasivo total / Activo total	0,62	0,67	0,60	0,38	1,00	0,44	0,86	0,75	0,78	0,60
Autonomía financiera = Pasivo Total / Patrimonio	1,60	2,07	1,50	0,60	249,74	0,77	5,91	2,94	3,59	1,50
Rentabilidad										
ROA = Utilidad neta / Activo total	0,11	0,03	0,12	0,21	-	0,01	0,02	0,06	0,05	-
ROE = Utilidad neta / Patrimonio	0,28	0,09	0,29	0,34	-	0,02	0,15	0,22	0,22	-
Margen neto = Utilidad neta / Ingresos de actividades ordinarias	0,15	0,04	0,14	0,12	-	0,02	0,00	0,05	0,04	-
2023										
Liquidez										
Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente	1,55	0,87	0,42	2,97	0,31	0,68	1,07	0,88	0,92	1,64
Prueba ácida = Activo Corriente – Inventarios / Pasivo Corriente	1,22	0,85	0,36	2,97	0,29	0,60	0,83	0,28	0,92	1,64
Endeudamiento										
Nivel de endeudamiento = Pasivo total / Activo total	0,58	0,65	0,59	0,28	1,41	0,55	0,83	0,76	0,61	0,61
Autonomía financiera = Pasivo Total / Patrimonio	1,39	1,84	1,44	0,39	-3,46	1,20	4,74	3,21	1,54	1,55
Rentabilidad										
ROA = Utilidad neta / Activo total	0,12	0,04	0,14	0,16	-	-	0,01	0,03	0,10	-
ROE = Utilidad neta / Patrimonio	0,29	0,11	0,33	0,22	-	-	0,07	0,13	0,25	-
Margen neto = Utilidad neta / Ingresos de actividades ordinarias	0,19	0,05	0,15	0,09	-	-	0,00	0,03	0,12	-
2024										
Liquidez										
Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente	0,97	1,22	0,44	3,08	0,64	0,60	1,02	0,58	1,06	1,28
Prueba ácida = Activo Corriente – Inventarios / Pasivo Corriente	0,75	1,21	0,39	3,08	0,58	0,54	0,72	0,30	0,75	1,28
Endeudamiento										
Nivel de endeudamiento = Pasivo total / Activo total	0,67	0,67	0,57	0,35	0,55	0,65	0,86	0,77	0,51	0,60
Autonomía financiera = Pasivo Total / Patrimonio	2,06	2,04	1,34	0,54	1,23	1,84	6,27	3,26	1,06	1,51
Rentabilidad										
ROA = Utilidad neta / Activo total	0,05	0,03	0,12	0,07	0,13	-	-	0,03	0,14	-
ROE = Utilidad neta / Patrimonio	0,15	0,08	0,28	0,11	0,29	-	-	0,12	0,28	-
Margen neto = Utilidad neta / Ingresos de actividades ordinarias	0,09	0,04	0,14	0,05	0,06	-	-	0,02	0,16	-

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

El análisis de los ratios financieros calculados entre 2020 y 2024 muestra diferencias importantes entre las principales operadoras del sector de telecomunicaciones en Ecuador. En cuanto a la liquidez,



empresas como Telconet S.A. y Megadatos S.A. presentan razones corrientes superiores a 1, demostrando capacidad aceptable para cubrir obligaciones de corto plazo.

Mientras que, compañías como Otecel S.A. y Conecel (Claro) exponen índices persistentemente bajos (menores a 0,7 en varios periodos) lo cual muestra dependencia de financiamiento externo y mayor presión de capital de trabajo. Broadnet S.A. y Nedetel S.A., pese a ser de menor tamaño, mantienen niveles de liquidez cercanos o superiores a 1, lo cual deja claro un manejo más prudente de recursos en relación con sus pasivos corrientes.

Respecto al endeudamiento, se observó que la mayoría de las organizaciones mantiene apalancamiento alto, con coeficientes de pasivo sobre activo cercanos o superiores al 0,6, sobresaliendo Broadnet S.A. con niveles sensibles (0,86 en 2020 y 2024), acompañados de autonomías financieras muy reducidas que superan seis veces la relación de pasivo –patrimonio, lo cual indica vulnerabilidad ante cambios en el flujo de ingresos. En otro aspecto, Megadatos S.A. sobresale en 2022 y 2023 con bajos niveles de endeudamiento (0,38 y 0,28), lo cual le otorga una estructura de capital firme y mayor independencia frente a terceros.

En aspectos de rentabilidad, Conecel y Telconet mantienen ROE altos (superiores al 20 % en varios ejercicios económicos), lo cual demuestra eficiencia en la generación de utilidades sobre el patrimonio, aunque con elevada carga de endeudamiento. Megadatos S.A. sobresalta en 2021 con un ROA de 0,36 y un margen neto del 19 %, indicando un desempeño operativo muy por encima del promedio sectorial. Por otro ámbito, empresas como Broadnet S.A. y Setel S.A. presentaron márgenes netos cercanos a cero en casi todos los años, informando dificultades para asignar sus ingresos en resultados efectivos.

Las grandes operadoras tienen en conjunto, alta rentabilidad con fuerte apalancamiento, lo cual les ayuda a sostenerse en un mercado competitivo, pero con riesgos de liquidez a corto plazo. Las compañías como Megadatos logran sobresalir por su eficiencia operativa y estructura financiera fuerte, mientras que hay otras que, a pesar de mostrar liquidez positiva, enfrentan retos en rentabilidad y dependencia de deuda. En el cálculo se omitió CNT por no haber información pública de sus estados financieros y en 2020 y 2024; así como no se calcula Ecusites debido a que no existe información de balances subidos a la Superintendencia de Compañías (2025) para esos años

Comparativo de Nivel de Crédito Tributario respecto a la Devolución

El análisis de los estados financieros de las más grandes operadoras del sector de telecomunicaciones en Ecuador entre 2020 y 2024 visualiza la evolución del crédito tributario por Impuesto a la Renta a través de la Tabla 6.

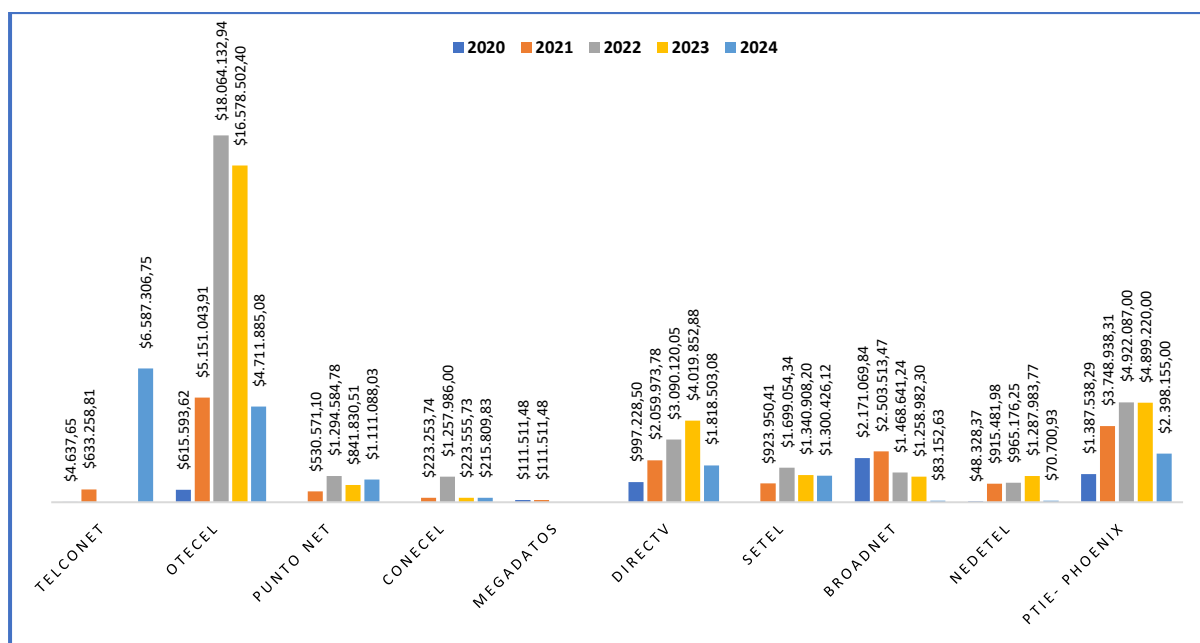
Tabla 6 Cuadro de Créditos Tributarios 2020-2024. Empresas de estudio

Empresa	2020	2021	2022	2023	2024
Telconet	\$ 4.637,65	\$ 633.258,81			\$ 6.587.306,75
Otecel	\$ 615.593,62	\$ 5.151.043,91	\$ 18.064.132,94	\$ 16.578.502,40	\$ 4.711.885,08
Punto Net		\$ 530.571,10	\$ 1.294.584,78	\$ 841.830,51	\$ 1.111.088,03
Concecel		\$ 223.253,74	\$ 1.257.986,00	\$ 223.555,73	\$ 215.809,83
Megadatos	\$ 111.511,48	\$ 111.511,48			
Directv	\$ 997.228,50	\$ 2.059.973,78	\$ 3.090.120,05	\$ 4.019.852,88	\$ 1.818.503,08
Setel		\$ 923.950,41	\$ 1.699.054,34	\$ 1.340.908,20	\$ 1.300.426,12
Broadnet	\$ 2.171.069,84	\$ 2.503.513,47	\$ 1.468.641,24	\$ 1.258.982,30	\$ 83.152,63
Nedotel	\$ 48.328,37	\$ 915.481,98	\$ 965.176,25	\$ 1.287.983,77	\$ 70.700,93
Ptie-Phoenix	\$ 1.387.538,29	\$ 3.748.938,31	\$ 4.922.087,00	\$ 4.899.220,00	\$ 2.398.155,00

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

Figura 1 Histograma Créditos Tributarios 2020-2024 todas las empresas



Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

El análisis de los créditos tributarios acumulados entre 2020 y 2024 muestra una marcada concentración en pocas empresas, con OTECEL liderando el grupo al acumular más de 45 millones de dólares en devoluciones fiscales, sobresaliendo en 2022 y 2023 con montos superiores a 16 millones por año.

TELCONET, aunque con un inicio marginal en 2020 (USD 4.637,65), muestra un crecimiento exponencial en 2024, alcanzando USD 6,5 millones, lo cual indica una mejora considerable en su gestión fiscal o en la aplicación de beneficios tributarios. Empresas como PTIE-Phoenix y DIRECTV también presentan montos relevantes y sostenidos, superando los 15 millones y 12 millones respectivamente, afirmando una estrategia fiscal activa y posiblemente vinculada a reinversión tecnológica o expansión operativa.

Por otro lado, firmas como MEGADATOS, NEDETEL y CONECEL mantienen niveles bajos y estables, demostrando una menor generación de crédito fiscal o una asignación contable más conservadora. En términos de eficiencia, TELCONET destaca por combinar una carga impositiva controlada con una creciente recuperación tributaria, indicando una reinversión efectiva de sus créditos fiscales en función de sus indicadores operativos.

Tabla 7 Variaciones de Créditos Tributarios 2020-2024

Empresa	2020	2021	Variación %	2022	Variación %	2023	Variación %	2024	Variación %
Telconet	\$ 4.637,65	\$ 633.258,81	13555%	\$ -	-100%	0		\$ 6.587.306,75	0
Otecel	\$ 615.593,62	\$5.151.043,91	737%	\$ 18.064.132,94	251%	\$ 16.578.502,40	-8%	\$ 4.711.885,08	-72%
Punto Net	0	\$ 530.571,10	0	\$ 1.294.584,78	144%	\$ 841.830,51	-35%	\$ 1.111.088,03	32%
Conecel	0	\$ 223.253,74	0	\$ 1.257.986,00	463%	\$ 223.555,73	-82%	\$ 215.809,83	-3%
Megadatos	\$111.511,48	\$ 111.511,48	0%	0	-100%	0	0	0	0
Directv	\$997.228,50	\$ 2.059.973,78	107%	\$ 3.090.120,05	50%	\$ 4.019.852,88	30%	\$ 1.818.503,08	-55%
Setel	0	\$ 923.950,41	0	\$ 1.699.054,34	84%	\$ 1.340.908,20	-21%	\$ 1.300.426,12	-3%
Broadnet	\$2.171.069,84	\$ 2.503.513,47	15%	\$ 1.468.641,24	-41%	\$ 1.258.982,30	-14%	\$ 83.152,63	-93%
Nedotel	\$ 48.328,37	\$ 915.481,98	1794%	\$ 965.176,25	5%	\$ 1.287.983,77	33%	\$ 70.700,93	-95%
Ptie-Phoenix	\$1.387.538,29	\$ 3.748.938,31	170%	\$ 4.922.087,00	31%	\$ 4.899.220,00	0%	\$ 2.398.155,00	-51%

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

Se agrega que, la Tabla 7 presenta variaciones porcentuales anuales de las distintas empresas del sector, demostrando que el cálculo de las variaciones parte siempre del valor de un año dividido para el del año inmediato anterior, por lo cual cada porcentaje depende de la existencia de un valor previo. Cuando en la tabla aparece “0”, esto ocurre porque en ese año anterior el valor registrado es cero o no existe, lo que imposibilita matemáticamente la división.

En este caso se da dicha situación con Punto Net que no reportó crédito tributario en 2020, por lo que al intentar calcular la variación hacia 2021 el sistema divide un número distinto de cero para un valor

nulo, lo que produce un error. El mismo fenómeno se repite en empresas como Telconet, Megadatos y Phoenix cuando existen periodos sin registro. Por esta razón, los porcentajes no pueden interpretarse como variaciones reales en esos casos porque no existe una base histórica válida.

Los porcentajes extremadamente altos aparecen cuando el valor inicial es muy pequeño y el valor siguiente es considerablemente mayor. En casos como Telconet en 2020–2021 o Nedetel en el mismo periodo, la base de comparación es reducida, lo cual amplifica el resultado porcentual. Así, un incremento de miles o millones de dólares ante un valor inicial bajo, genera tasas superiores al mil por ciento, pero esto responde a un comportamiento matemático más que a un crecimiento permanente. Distinto a ello, los porcentajes muy bajos o negativos nacen cuando el crédito tributario disminuye entre años. Broadnet, Otecel y Phoenix muestran caídas pronunciadas porque sus valores en 2023 y 2024 reducen grandemente respecto al año previo, generando porcentajes negativos que expresan encogimiento en sus saldos a favor.

El examen integral de las variaciones ha identificado comportamientos diferenciados en el sector. Otecel mantiene los saldos más altos y regulares durante varios periodos, lo cual muestra un crédito tributario incremental vinculado al volumen de operaciones y al peso de las retenciones aplicadas. A pesar de la caída en 2024, su trayectoria deja claro que administra de forma frecuente estos saldos.

Pese a ello, la amplitud de sus cifras también puede indicar una base de anticipos y retenciones sobredimensionada respecto de la determinación final del impuesto. Directv muestra un nivel de crecimiento estable hasta 2023, afirmando un manejo coherente de sus cuentas fiscales; la reducción de 2024 indica un ajuste natural posterior a varios años de acumulación.

Punto Net y Conecel presentan oscilaciones violentas, producto de incrementos rápidos seguidos de descensos inmediatos, dejando escenarios contables sensibles influidos por retenciones elevadas en ciertos periodos y por regularizaciones o menor actividad en otros años. Telconet registra una variación extremadamente alta entre 2020 y 2021 debido a la base mínima inicial, conjunto a una ausencia de datos intermedios, lo cual impide una lectura continua; sin embargo, el valor de 2024 demuestra acumulación importante luego del periodo sin registro.

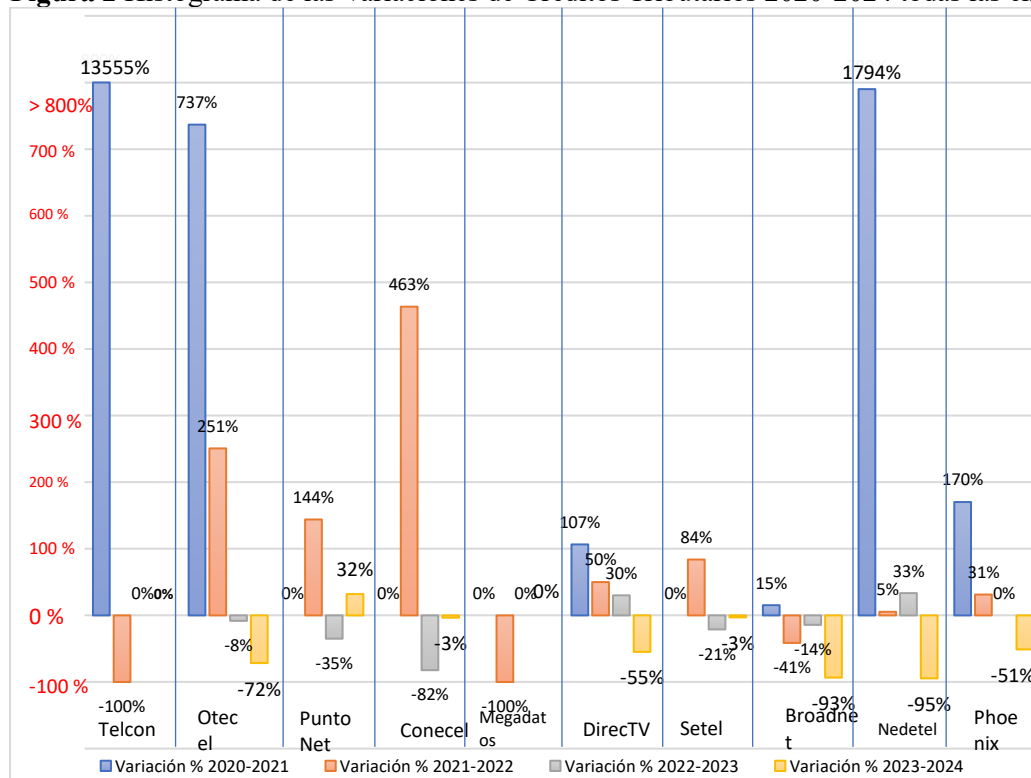
Megadatos demuestra estabilidad en valores iniciales, pero la interrupción posterior deja clara la inexistencia de crédito generado en los años siguientes. Broadnet y Nedetel muestran caídas sostenidas

a 2024, lo cual confirma disminución en actividad, ajustes contables o un uso intensivo de compensaciones que redujeron sus saldos.

El análisis comparativo determina que la empresa con mayor volumen histórico de crédito tributario es Otecel, luego Directv y Phoenix, lo cual informa su mayor exposición tributaria y la posibilidad de acceder a devoluciones considerables, pero con riesgos de distorsión cuando las retenciones superan en exceso el impuesto causado.

Las empresas con mejor manejo relativo son Directv y Setel, porque presentan variaciones coherentes y no registran interrupciones inesperadas. Las firmas con mayor inestabilidad son Telconet, Conecel, Punto Net y Broadnet, debido a que presentan años sin registro o caídas extremas que imposibilitan un comportamiento consistente. Las compañías que no presentan crédito tributario en algunos años lo hacen porque su impuesto causado absorbió completamente las retenciones, porque no existió exceso en pagos anticipados o porque las actividades generaron bases mínimas que no generaron saldos a favor. De esta forma se interpreta con claridad el comportamiento tributario sectorial durante el periodo 2020–2024.

Figura 2 Histograma de las Variaciones de Créditos Tributarios 2020-2024 todas las empresas



Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

Detallando en la Figura 2, el gráfico muestra visualmente la magnitud desigual de las variaciones entre periodos, donde algunas empresas presentan incrementos no regulares debido a bases iniciales mínimas; mientras que, otras mantienen variaciones moderadas que dejan un manejo más estable de sus créditos tributarios.

La barra correspondiente a Telconet en 2020–2021 destaca por su valor extremo, mostrando cómo un incremento sobre una base reducida distorsiona el porcentaje ante el resto del sector. En diferencia, compañías como Directv, Setel y Phoenix exhiben cambios más ordenados y coherentes. Las variaciones negativas de 2023 y 2024 también se muestran concentradas en la parte inferior del eje, confirmando la reducción de los saldos en varios operadores.

La Reinversión de las Devoluciones

El efecto sobre la reinversión empresarial es claro; mientras los grandes operadores pueden mantener altos niveles de inversión en redes, espectro y digitalización a costa de incrementar deuda y presionar la liquidez; los de menor impago ven comprometida su capacidad de crecimiento al mantener recursos inmovilizados como crédito tributario. En un sector de alta competencia y con ciclos de innovación tecnológica cada vez más cortos, esta situación genera inconsistencia financiera que reafirma la concentración de mercado en manos de las compañías con mayor poder financiero y acceso a financiamiento externo.

El crédito tributario de Impuesto a la Renta representa un factor específico en la acción de reinversión de las sociedades de telecomunicaciones. Su devolución mejora la liquidez inmediata, así como eleva recursos que podrían destinarse a la modernización de infraestructura, desarrollo de nuevos servicios digitales y fortalecimiento competitivo.

Los resultados apuntan a que, en ausencia de una política fiscal efectiva en este ámbito, las empresas grandes logran compensar con apalancamiento y utilidades acumuladas, mientras que las pequeñas y medianas enfrentan restricciones en su capacidad de reinvertir.

Tabla 8 Comparativo entre variables de crédito tributario y reinversión a 2024

Empresa	Inversión en Activos	Efectivo	Crédito tributario IR	Crédito Efectivo (%)	Crédito Inversión en Activos (%)
TELCONET	\$ 424.907.062,25	\$ 6.879.006,38	\$ 6.587.306,75	95,76%	1,55%
OTECCEL	\$ 516.193.683,67	\$ 137.416.660,44	\$ 4.711.885,08	3,43%	0,91%
PUNTO NET	\$ 60.549.958,93	\$ 1.399.236,87	\$ 1.111.088,03	79,41%	1,83%
CONECCEL	\$ 1.003.621.824,83	\$ 13.232.499,79	\$ 215.809,83	1,63%	0,02%
MEGADATOS	\$ 55.008.548,02	\$ 6.399.464,45	no disponible	0,00%	0,00%
DIRECTV	\$ 24.569.559,39	\$ 465.382,97	\$ 1.818.503,08	390,75%	7,40%
SETEL	\$ 179.796.294,49	\$ 2.168.197,77	\$ 1.300.426,12	59,98%	0,72%
BROADNET	\$ 1.824.236,63	\$ 1.085.991,77	\$ 83.152,63	7,66%	4,56%
NEDETEL	\$ 57.888.358,40	\$ 1.295.709,77	\$ 70.700,93	5,46%	0,12%
PTIE- PHOENIX	\$ 316.314.385,00	\$ 2.291.745,00	\$ 2.398.155,00	104,64%	0,76%

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

En la Tabla 8 Comparativo se muestra que el crédito tributario del Impuesto a la Renta tiene un peso muy distinto según la magnitud de cada empresa y su estructura financiera. En compañías grandes como Conecel y Otecel, se reafirma que el crédito representa menos del 5 % de su efectivo y menos del 1 % de sus activos no corrientes.

Esto indica que su recuperación no tiene un impacto determinante en la liquidez ni en la capacidad de reinversión, porque estas sociedades cuentan con amplios recursos propios para mantener su operación y financiar proyectos de largo plazo. En un aspecto contrario, para empresas como Telconet, Punto Net, Directv o PTIE-Phoenix, el valor en cuestión llega a representar montos equivalentes o incluso superiores a su efectivo disponible, lo cual deja claro que la devolución de estos saldos a favor sería una fuente precisa de liquidez inmediata y un recurso potencial para destinar a la reposición de activos o expansión de operaciones.

Por tanto, mientras que en las grandes operadoras el efecto de la devolución es marginal, en las compañías de menor escala se convierte en un instrumento necesario que puede determinar su capacidad real de reinversión y continuidad competitiva en el sector.

Resultados de la Encuesta

Los resultados se emitieron bajo juicio de coeficiente de Alpha al 95 de confiabilidad quedando en un 65%, tal como se puede ver en la Tabla 9 Coeficiente de Alpha.

Confiabilidad

Tabla 9 Coeficiente de Alpha Cronbach

Coeficiente alpha	Significancia posterior	95% CI	
		Lower	Upper
Coefficient a	0,75	0,451	0,879

Nota. Coeficiente al 95 % de confianza, es decir 1.96 en la tabla, y 5% de error.

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

El coeficiente alfa obtenido ($\alpha = 0,75$) indica una fiabilidad moderada de la escala utilizada en el instrumento, dentro de un enfoque bayesiano. El intervalo de credibilidad al 95% demuestra una amplitud magna, lo que quiere decir que cierta incertidumbre en la estimación, aunque con inclinación a valores aceptables para estudios exploratorios.

Correlación

Tabla 10 Correlación entre las variables independiente y dependiente

Variable	Análisis	1. Conocimiento del proceso de devolución Cré. Trib. IR.	2. Normativa Clara o no	3. Recibió notificación de devolución	4. La devolución mejoró a la empresa	5. Plan estratégico	6. Solicitud de devolución en 3 años	7. Valor devuelto	8. Porcentaje devuelto
1.	Pearson's	—							
	p-value	—							
	Covarianza	—							
2.	Pearson's	0.626	—						
	p-value	0.097	—						
	Covarianza	0.214	—						
3.	Pearson's	0.500	0.626	—					
	p-value	0.207	0.097	—					
	Covarianza	0.143	0.214	—					
4.	Pearson's	0.405	0.478	0.405	—				
	p-value	0.320	0.231	0.320	—				
	Covarianza	0.214	0.304	0.214	—				
5.	Pearson's	-0.258	-0.054	-0.258	0.313	—			
	p-value	0.537	0.899	0.537	0.450	—			
	Covarianza	-0.143	-0.036	-0.143	0.321	—			
6.	Pearson's	0.000	0.361	0.577	0.078	0.149	—		
	p-value	1.000	0.379	0.134	0.855	0.725	—		
	Covarianza	0.000	0.429	0.571	0.143	0.286	—		
7.	Pearson's	0.775	0.592	0.775	0.174	-0.333	0.447	—	
	p-value	0.024	0.122	0.024	0.680	0.420	0.267	—	
	Covarianza	0.857	0.786	0.857	0.357	-0.714	1.714	—	
8.	Pearson's	0.493	0.349	0.493	-0.332	-0.585	0.512	0.738	—
	p-value	0.215	0.396	0.215	0.422	0.128	0.195	0.037	—
	Covarianza	0.357	0.304	0.357	-0.446	-0.821	1.286	2.071	—

Nota. Se usó coeficiente de correlación de Pearson, a una significancia de 95%.

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

El análisis de las correlaciones demuestra que el conocimiento del procedimiento ante el SRI se relaciona considerablemente con el valor devuelto y, a su vez, este con el porcentaje reinvertido, lo cual confirma que las empresas que dominan el proceso pueden recibir montos más altos y reinvertirlos en

mayor forma. A diferencia de ello, variables como la claridad normativa, la recepción de notificaciones y la percepción de mejora empresarial muestran relaciones moderadas o débiles sin consideración estadística, afirmando que su influencia es más perceptiva que efectiva. Por último, la existencia de un plan estratégico formal incluso presenta correlaciones negativas, demostrando que si no se planifica no puede haber reinversión.

Se determinó:

- Conocimiento del procedimiento ante el SRI. - se correlaciona fuertemente con el valor devuelto ($r = 0,775$, $p = 0,024$), lo que indica que conocer el proceso está asociado con recibir montos grandes.
- Claridad de la normativa tributaria. - tiene correlaciones moderadas con la recepción de notificaciones ($r = 0,626$) y el valor devuelto ($r = 0,592$), pero no son estadísticamente considerables ($p > 0,05$), lo cual indica percepción positiva pero no determinante.
- Recepción de notificaciones. - relacionada con claridad normativa y valor devuelto, pero sin consideración estadística ($p = 0,207$), lo cual afirma que recibir información no asegura impacto directo.
- Contribución a la mejora empresarial. - correlaciones débiles con otros ítems, sin consideración ($p > 0,3$), lo cual indica que la percepción de mejora no está claramente vinculada con acciones o montos.
- Plan estratégico de reinversión. – el resultado presenta correlaciones negativas con el porcentaje de crédito tributario reinvertido que es de ($r = -0,585$), lo cual nos indica que, al no haber planificación formal de reinversión en las empresas, los recursos recuperados no se destinan de forma organizada a procesos de reinversión. Esta relación afirma que la falta de lineamientos estratégicos baja la aptitud de las empresas para dirigir el crédito tributario a objetivos financieros o productivos, reduciendo su impacto en la estabilidad y el crecimiento organizacional. Ante ello, la inexistencia de una planificación formal impide que la reinversión se establezca como una práctica frecuente dentro de la gestión empresarial.

- Solicitud en los últimos 3 años. - correlación moderada con notificaciones ($r = 0,577$), pero sin consideración ($p = 0,134$), afirmando que haber solicitado no implica necesariamente mayor conocimiento o planificación.
- Valor devuelto. - alta correlación con conocimiento del procedimiento ($r = 0,775$) y porcentaje reinvertido ($r = 0,738$, $p = 0,037$), esto quiere decir que, quienes conocen el proceso tienden a recibir más y reinvertir más.
- Porcentaje reinvertido. - se relaciona con el valor devuelto ($r = 0,738$, $p = 0,037$), lo cual respalda la hipótesis de que mayores montos favorecen la reinversión operativa.
- Se evaluó la relación entre el monto devuelto (variable cuantitativa ordinal, categorizada en rangos) y el porcentaje de reinversión, variable ordinal en cinco rangos. - 0%, 1-25 %, 26-50 %, 51-75 %, >75 %.

Anova

Para evaluar cómo varía la reinversión empresarial según la devolución del crédito tributario, se seleccionaron dos tipos de variables, la independiente bajo la pregunta ¿Qué valor aproximado ha sido devuelto como crédito tributario del impuesto a la renta? Esta variable es categóricamente ordinal y numérica, usándose como factor de Anova que representa el nivel de devolución percibidos por la empresa.

Además, se empleó la variable dependiente bajo el cuestionamiento ¿Qué porcentaje aproximado del monto devuelto ha sido reinvertido en actividades operativas o de crecimiento empresarial?, que pese a estar en porcentajes se puede representar como variable numérica ajustando un punto medio a cada rango; de tal forma, se aplicó por medio del software análisis descriptivo, “*effect size*” y verificación de homogeneidad de las variables.

El análisis de varianza (ANOVA) muestra que existe una diferencia considerable entre los grupos de empresas según el valor devuelto como crédito tributario y el porcentaje reinvertido en actividades operativas o de crecimiento. Esto por medio de $F = 7,168$, $p = 0,037$ indicando que la diferencia entre los grupos es indicadora al nivel del 5%; también, $\omega^2 = 0,435$ el cual representa un tamaño del efecto alto, en el cual el monto devuelto explica una parte considerable de la variabilidad en la reinversión.

Tabla 11 Descriptivos por grupos

Valor devuelto	N	Media reinvertida	SD	SE
50.001–250.000	5	1.400	0.548	0.245
>250.000	3	3.333	1.528	0.882

Nota. Esto indica que las empresas que recibieron más de 250.000 tienden a reinvertir más del doble que aquellas con devoluciones menores.

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

Al verificar los supuestos el Levene's test ($p = 0,080$), no se rechaza la igualdad de varianzas, lo que valida el uso del ANOVA clásico. Por último, se determinó que, existe evidencia estadística para afirmar que el monto devuelto como crédito tributario influye grandemente en el nivel de reinversión empresarial. Este resultado reafirma la hipótesis de que mayores devoluciones fiscales pueden potenciar la inversión operativa o estratégica en las empresas del sector.

Regresión lineal

Bajo el método de regresión lineal, se muestra a través de la Tabla 12 Modelo 0-1 Summary a continuación,

Tabla 12 Modelo 0-1 Summary

Modelo	R	R ²	Ajustado R ²	RMSE
M ₀	0.000	0.000	0.000	1.356
M ₁	0.738	0.544	0.468	0.989

Nota. Al analizar sobre la variable de M₀ ¿Qué porcentaje aproximado del monto devuelto ha sido reinvertido en actividades operativas o de crecimiento empresarial? M₁ incluye ¿Qué valor aproximado ha sido devuelto como crédito tributario del impuesto a la renta?

Tabla 13 Modelo 0-1 Summary

Modelo		Suma de cuadrados	df	Significancia cuadrada	F	P
M ₁	Regresión	7.008	1	7.008	7.168	0.037
	Residual	5.867	6	0.978		
	Total	12.875	7			

El Modelo M₀ (intercepto solo), no explica nada de la variabilidad ($R^2 = 0,000$), lo cual implica que sin incluir el monto devuelto no hay capacidad predictiva sobre la reinversión.

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

Modelo M₁ (con la variable “valor devuelto”):

$R = 0,738$ tiene relación fuerte entre el monto devuelto y el porcentaje reinvertido.

$R^2 = 0,544$ en el modelo explica el 54.4% de la variabilidad en la reinversión.

$F = 7,168$, $p = 0,037$ en el modelo es estadísticamente considerable.

Coefficiente $\beta = 0,483$, $p = 0,037$ explica por cada incremento en la categoría del monto devuelto, el porcentaje reinvertido aumenta en promedio 0,483 unidades.

Tabla 14 Regresión lineal por modelos

Modelo		No estandarizado	Error estándar	Estandarizado	t	p
M ₀	(Intercepto)	2.125	0.479		4.432	0.003
M ₁	(Intercepto)	0.917	0.571		1.606	0.159
	¿Qué valor aproximado ha sido devuelto como crédito tributario del impuesto a la renta?	0.483	0.181	0.738	2.677	0.037

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

Entonces, El modelo de regresión lineal confirma la hipótesis de investigación “el valor aproximado devuelto como crédito tributario influye significativamente en el porcentaje reinvertido en actividades empresariales”, mostrando que el monto devuelto como crédito tributario explica de forma considerable el porcentaje reinvertido en la empresa ($R^2 = 0,544$, $p < 0,05$). Esto evidencia que mayores devoluciones fiscales se relacionan con mayores niveles de reinversión operativa o estratégica. Estos resultados respaldan la hipótesis de que el crédito tributario actúa como determinante de inversión, sobre todo en organizaciones que cuentan con planes estratégicos formales y educación financiera orientada al crecimiento, así se cumple con el objetivo 3 de este estudio.

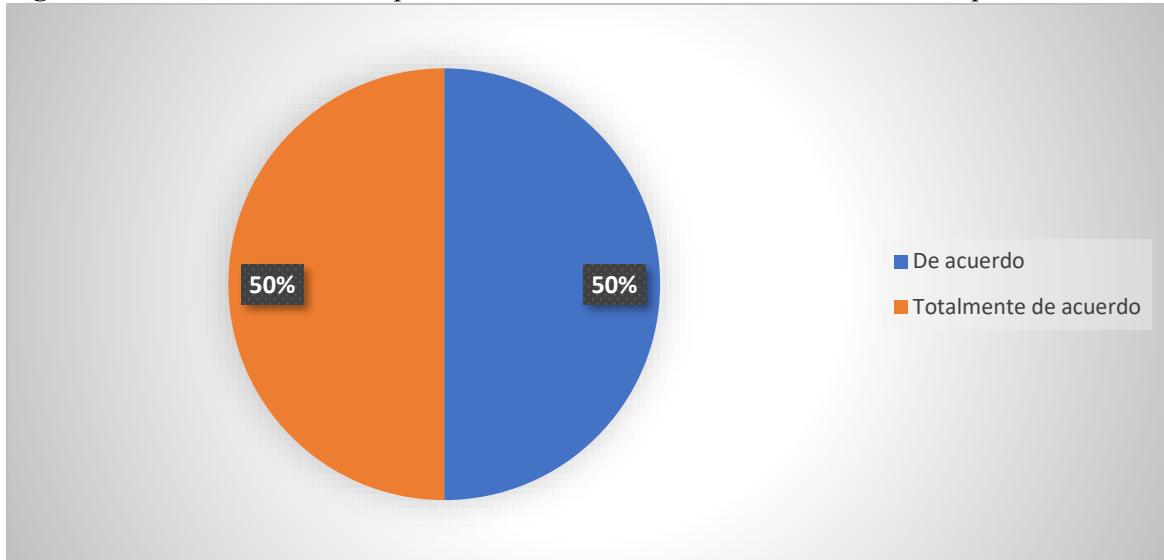
Aspectos o Factores Procedimentales

“Identificar los factores procedimentales y normativos que facilitan o limitan el acceso y la eficiencia en la devolución del crédito tributario del Impuesto a la Renta”

Esta sección presenta los resultados relacionados con el nivel de conocimiento del procedimiento, la claridad normativa, los tiempos del proceso, las etapas con mayor dificultad y el acompañamiento institucional percibido.

Las gráficas se emplean únicamente para las preguntas de percepción; en cambio, las combinaciones se muestran en tablas para evitar duplicación visual.

Figura 3 Conocimiento sobre el proceso de devolución de crédito tributario de impuesto a la renta

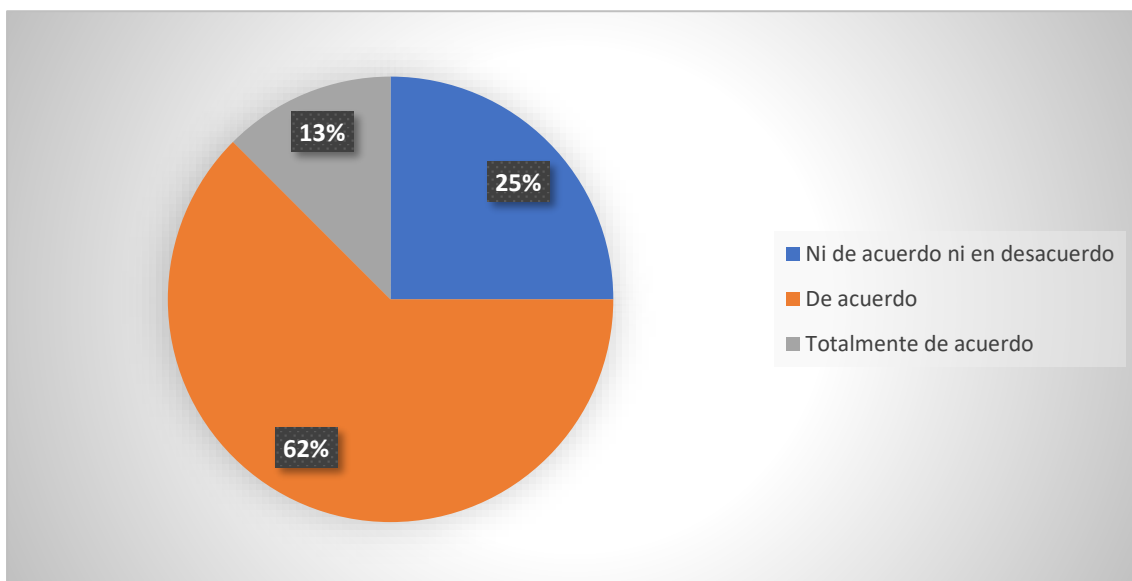


Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

La Figura 3 muestra que totalidad de los encuestados 100% confirma conocer el procedimiento administrativo para la solicitud. Esta respuesta se divide, con el 50% de los consultados ubicándose en "De acuerdo" y el otro 50% en "Totalmente de acuerdo". El personal encargado de la gestión fiscal en estas grandes corporaciones posee un conocimiento completo del procedimiento establecido por el SRI. El dominio del proceso es universal entre los representantes, lo cual es de gran valor para la eficiencia de las peticiones.

Figura 4 Consideración sobre la claridad de la normativa vigente

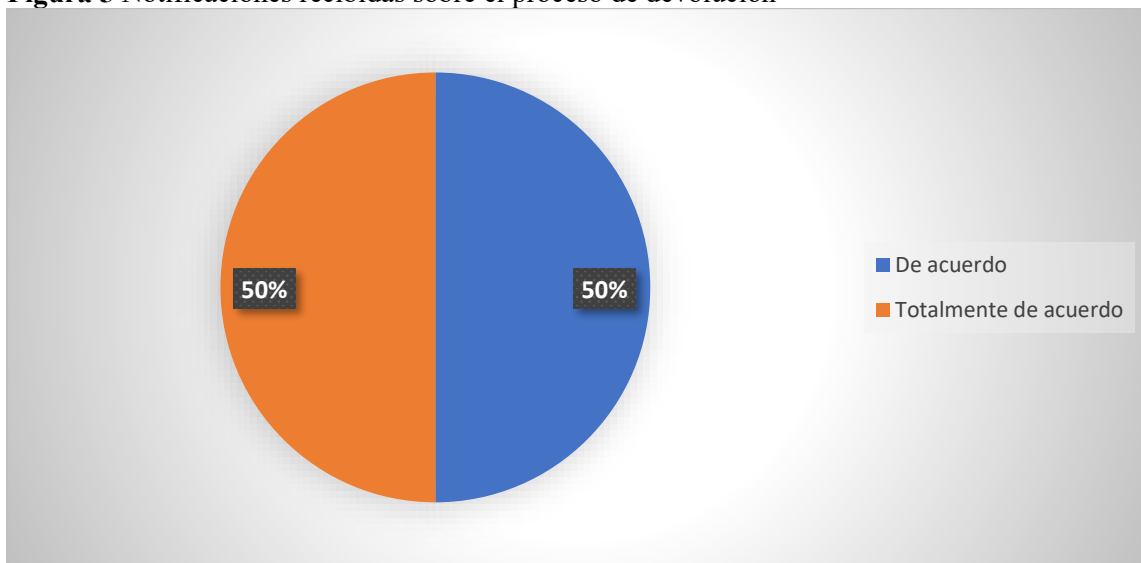


Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

Según la Figura 4, gran parte con el 75% indica tener una percepción positiva sobre la normativa, con el 62.5% “De acuerdo” y un 12.5% en “totalmente de acuerdo”. Se puede ver que el 25% del grupo mantiene una posición neutral, sin establecer su opinión. Las tres cuartas partes del personal consultado encuentra que la regulación es explícita e intuitiva. El 25% de respuestas son neutrales que existen puntos específicos en la reglamentación que tienen mayor nivel de especificaciones para asegurar su entendimiento absoluto por parte de todo el personal técnico.

Figura 5 Notificaciones recibidas sobre el proceso de devolución



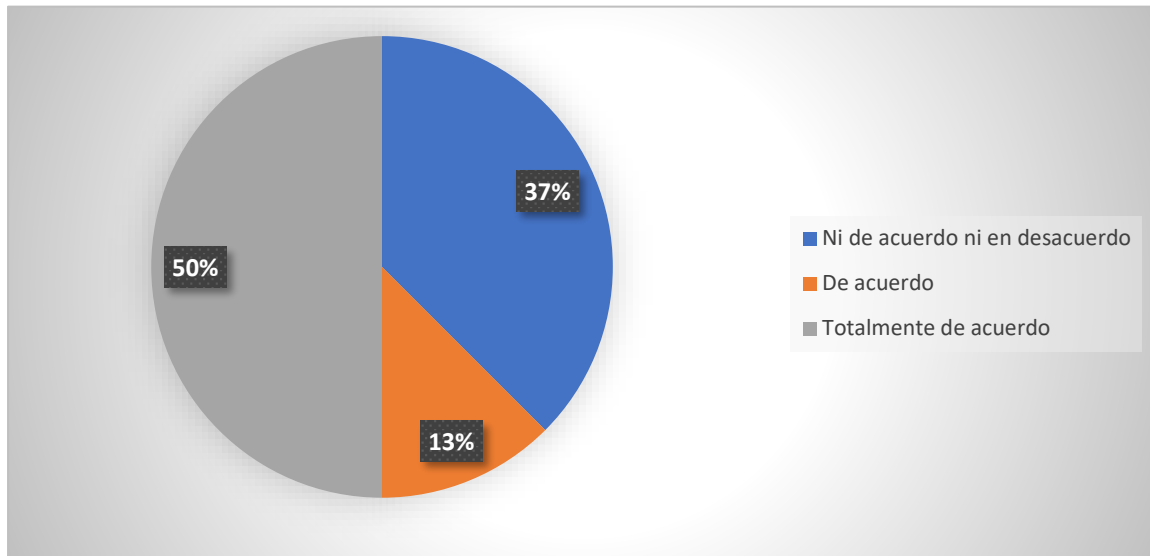
Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

Según la Figura 5, el 100% de encuestados indican que han recibido notificaciones relacionadas con la gestión de la devolución del crédito tributario. La distribución es igualitaria en las opciones afirmativas, con 50% “de acuerdo” y 50% “totalmente de acuerdo”. La unanimidad en la respuesta muestra que el sistema de comunicación formal del SRI opera correctamente para informar a las compañías del sector sobre el avance de sus procesos.

Esto hace que las empresas gestionen los plazos internos y responder de forma adecuada a cualquier requerimiento fiscal.

Figura 6 Mejoras en la empresa a raíz de la devolución

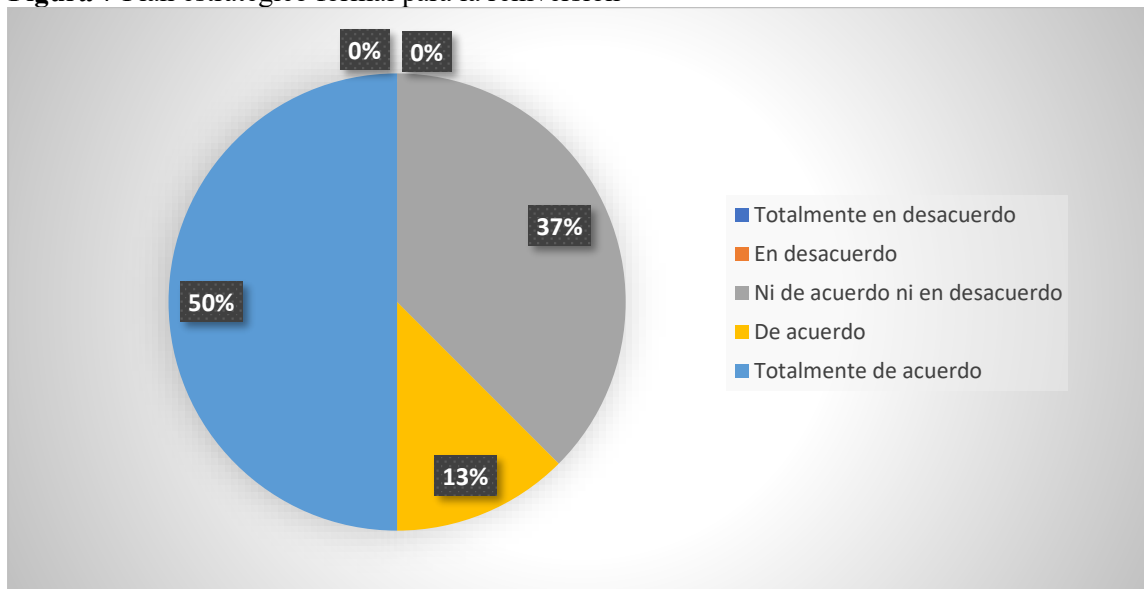


Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

Como se puede ver en la Figura 6, el 50% de las opiniones es pone en “totalmente de acuerdo” con el aporte positivo de la devolución fiscal a la compañía. El 12.5% adicional se posiciona en “de acuerdo”, agregando un 62.5% de percepciones favorables. Sin embargo, un 37.5% se mantiene en una posición neutral. La mayoría de las respuestas afirmativas afirma que la recuperación de capital tiene un impacto positivo en las finanzas empresariales. Una parte neutral indica que, para algunas organizaciones, la contribución puede ser percibida como un evento ordinario de gestión de tesorería, más que como una mejora adicional.

Figura 7 Plan estratégico formal para la reinversión

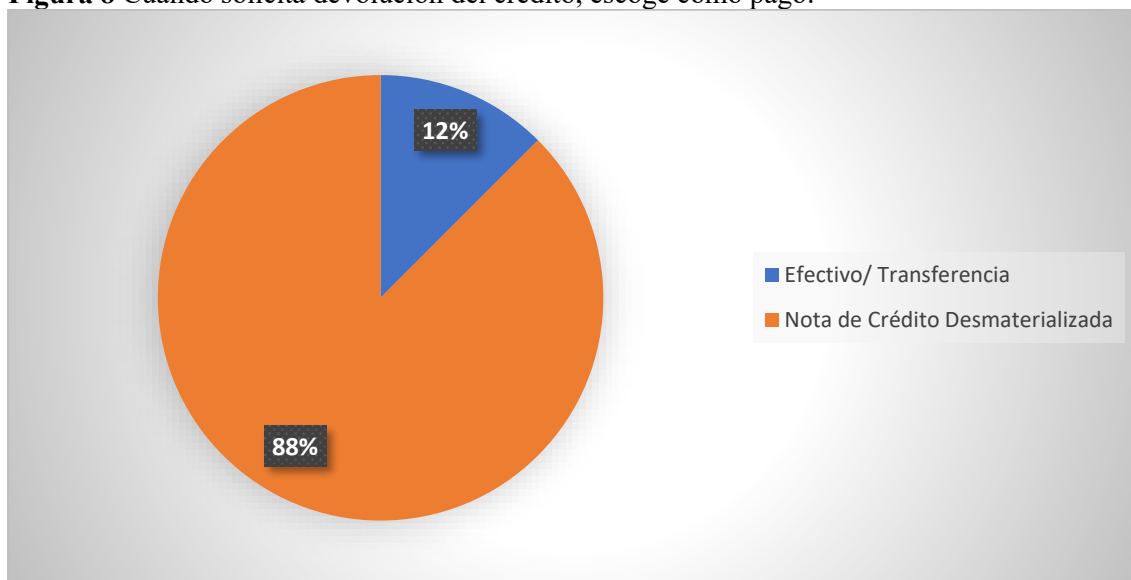


Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

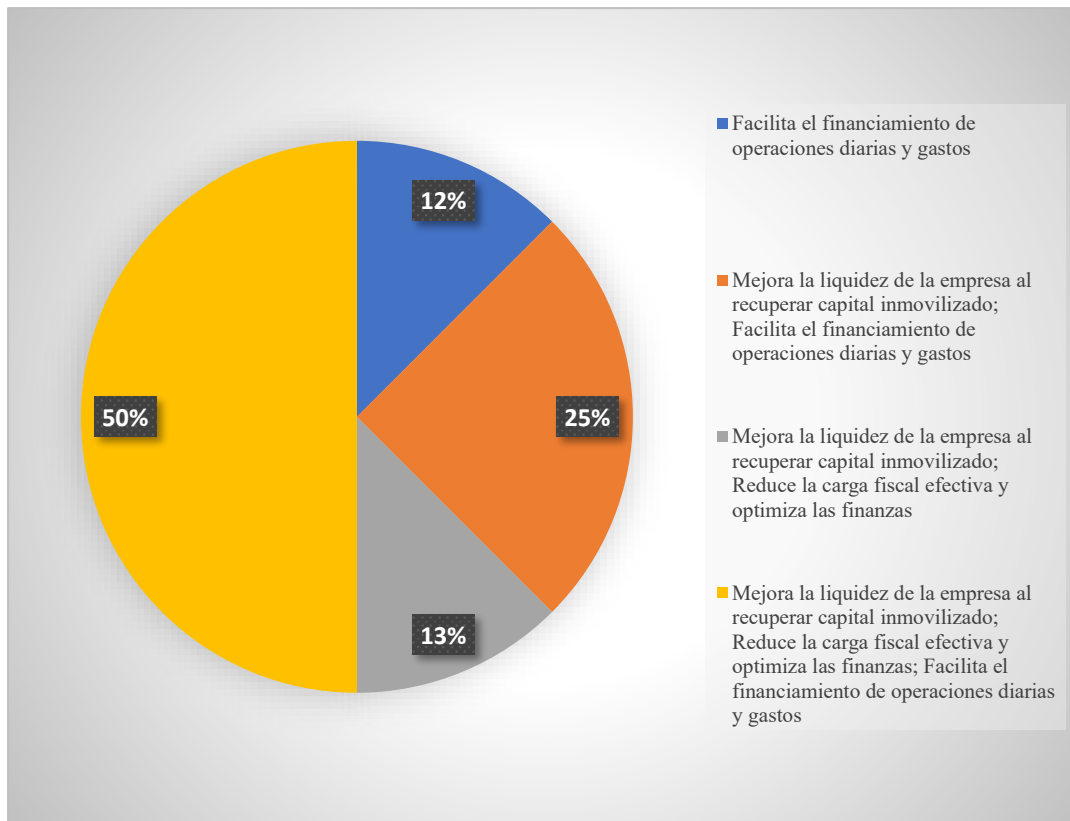
El 62.5% de los consultados reporta poseer un plan coordinado para utilizar los fondos devueltos, con 37.5% en “de acuerdo” y el 25% en “totalmente de acuerdo”. El 37.5% restante está en desacuerdo o se mantiene neutral con respecto a la existencia de dicho plan formal. La mayoría de las compañías demuestra una planificación financiera organizada en la utilización de los recursos recuperados. Esto afirma un enfoque en la intención de incrementar el beneficio económico. El grupo de no tiene un plan formal puede destinar sus fondos a cubrir gastos de operación inmediata o necesidades puntuales. Así se expresa en la Figura 7.

Figura 8 Cuando solicita devolución del crédito, escoge como pago:



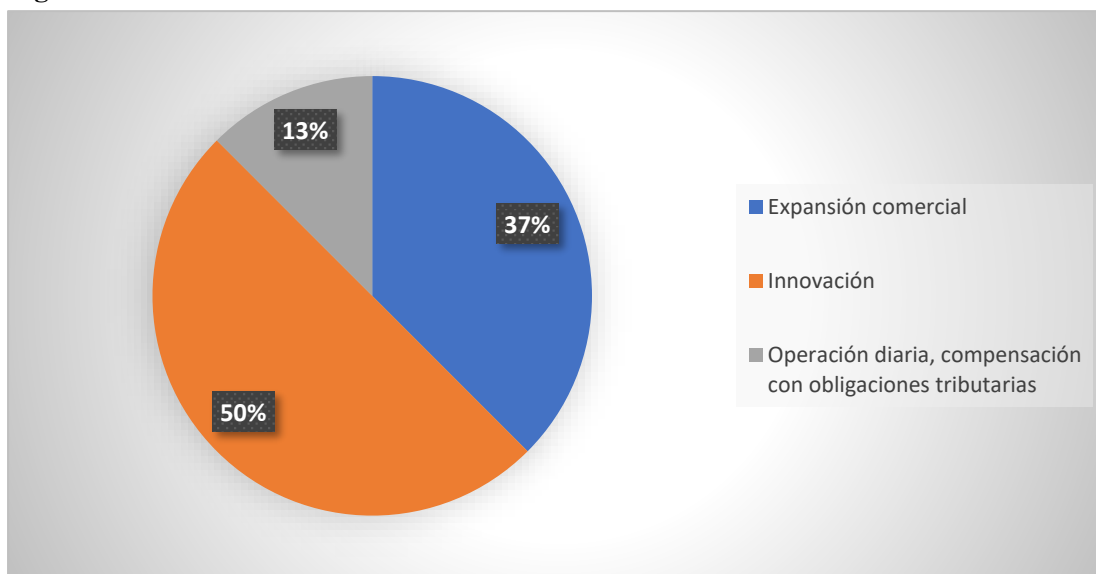
En la Figura 8 se muestra una preferencia marcada por la Nota de Crédito Desmaterializada como forma de devolución, seleccionada por el ochenta y ocho por ciento de las empresas, lo que evidencia que el sector prioriza instrumentos que permiten compensaciones ágiles y una gestión tributaria más eficiente respecto del efectivo.

Figura 9 Beneficios por solicitar la devolución del crédito tributario sobre impuesto a la renta



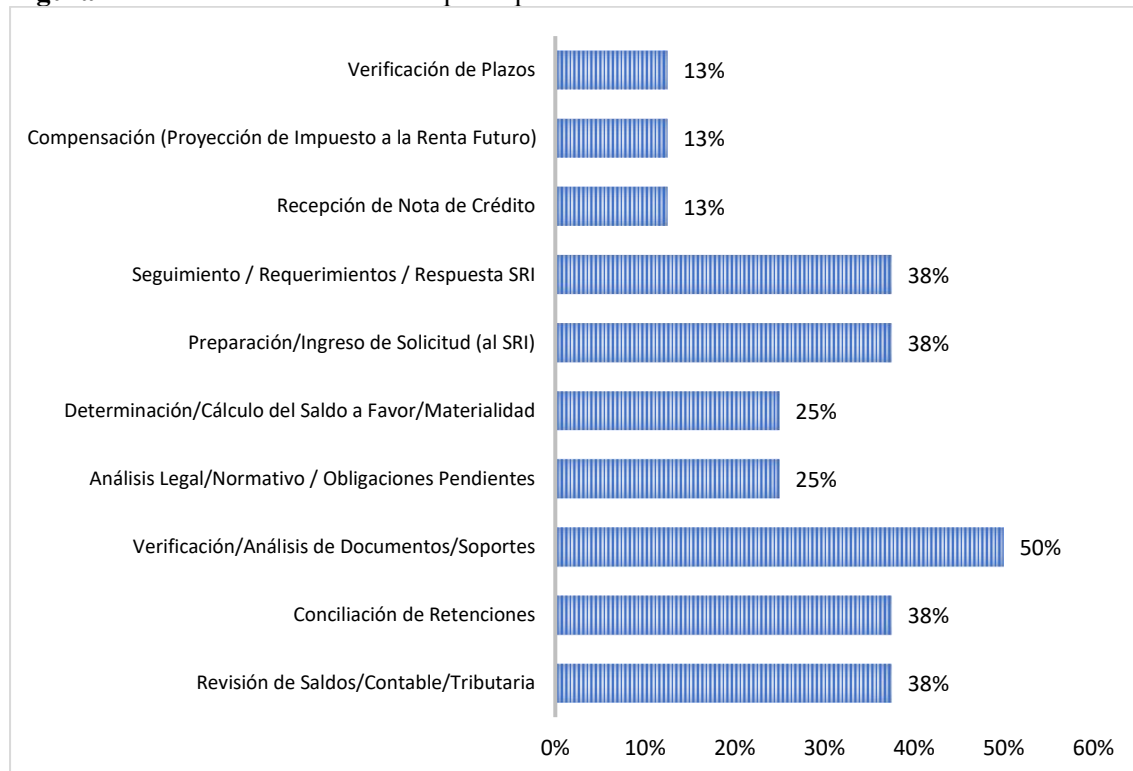
En la Figura 9 se visualiza que el que el beneficio más determinante de la devolución radica en la mejora inmediata de la liquidez, combinada con la optimización fiscal y el financiamiento operativo, ya que la mitad de las empresas identifica simultáneamente estos tres efectos como los principales, lo que confirma que la devolución actúa como un mecanismo integral de sostenibilidad financiera

Figura 10 Prioridad de la reinversión de esos recursos



La Figura 10 indica que la reinversión de los recursos recuperados se orienta principalmente hacia innovación y expansión comercial, lo cual revela que las compañías utilizan estos fondos no solo para cubrir necesidades operativas, sino también para fortalecer su competitividad mediante proyectos estratégicos y de crecimiento.

Figura 11 Proceso interno en la compañía para la devolución del crédito tributario



Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

Como se ve en la Figura 11, en esta pregunta de respuesta múltiple, las tareas iniciales reportadas por las empresas se concentran en la revisión de saldos contables, la armonización de retenciones y la validación del respaldo documental que soporta el monto solicitado. El proceso interno se inicia con un control firme de las cifras financieras para establecer con idoneidad la validez del monto a pedir. Las organizaciones establecen ciertas fases lógicas que van desde la cuantificación contable a la obtención de la muestra documental necesaria para el expediente.

A partir de las respuestas, se identificaron las siguientes categorías comunes:

- Revisión contable y tributaria
- Conciliación de retenciones
- Verificación de soportes documentales

- Determinación del saldo a favor y análisis de materialidad
- Análisis legal y normativo
- Preparación del expediente y anexos
- Ingreso de la solicitud en el sistema SRI en Línea
- Seguimiento de requerimientos y notificaciones
- Validación de información con clientes o sistemas externos
- No respondió

Estas categorías evidencian que las empresas mantienen un proceso organizado antes de presentar la solicitud, orientado a asegurar la consistencia de la información tributaria, revisar documentación base y reducir contingencias durante la revisión del SRI. La presencia de etapas como conciliaciones, verificaciones cruzadas y elaboración de expedientes demuestra que la mayor carga operativa se presenta incluso antes de iniciar el trámite en la plataforma.

Relación entre Devolución de Crédito Tributario y Reinversión Empresarial

“Determinar la relación entre la devolución del crédito tributario del Impuesto a la Renta y las decisiones de reinversión empresarial”.

Este objetivo integra la frecuencia de solicitudes, el valor devuelto, el porcentaje reinvertido y los beneficios percibidos por las empresas. Las preguntas cerradas relacionadas con montos y decisiones internas fueron incorporadas al análisis de correlación para examinar la asociación entre disponibilidad de recursos y comportamiento de reinversión.

Solicitud de devolución en los últimos tres años. Debido a que esta variable forma parte del análisis correlacional, se presenta únicamente en tabla.

Tabla 15 Devolución solicitada en los últimos tres años

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
No	2	25%
Si	6	75%
Total	8	100%

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

Tres cuartas partes de los representantes (75%) afirman que sus empresas han utilizado el procedimiento de devolución fiscal en el periodo reciente de tres años. Solo el 25% de las compañías consultadas

indica que no ha presentado la solicitud. Este dato indica que el proceso de devolución del crédito tributario es una herramienta de administración financiera frecuentemente aplicada por las grandes compañías del sector de telecomunicaciones. El 25% que lo solicitó puede estar utilizando los saldos a favor para compensar el impuesto a la renta causado.

Tabla 16 Rango de valores devueltos por el crédito tributario del Impuesto a la renta

¿Qué valor aproximado ha sido devuelto como crédito tributario del impuesto a la renta?	Frecuencia	Porcentaje
50.001 - 250.000	5	63%
> 250.000	3	38%
Total	8	100%

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

El 62.5% de las compañías reportan recibir devoluciones en el rango medio-superior. El 38 % restante indica que los valores devueltos se encuentran en el rango de más de \$250 mil. Las grandes corporaciones de telecomunicaciones gestionan volúmenes operacionales que quedan en devoluciones de crédito tributario de magnitudes cuantiosas. La totalidad de las respuestas se puntúa por encima de \$50 mil, lo cual reafirma la dimensión de las operaciones fiscales en este sector.

Tabla 17 Porcentaje Reinvertido de la Devolución del crédito tributario del Impuesto a la renta

Items	Frecuencia	Porcentaje
1 % - 25%	3	38%
26% - 50%	3	38%
51% – 75%	1	13%
> 75%	1	13%
Total	8	100%

Fuente: Investigación

Elaborado por: Pamela Lizbeth Chango Aguirre, y Melisa Chango Aguirre

El 74% de las entidades reinvierte entre el 1% y el 50% de los fondos recuperados. El 26% reinvierte una parte mayor (más del 51%). Los resultados demuestran que, en promedio, una gran parte de los fondos devueltos se dirige a reinvertir, mostrando una utilización medida del capital fiscal recuperado. La parte no reinvertida asume que se aplica a otros usos financieros como la compensación de pasivos o el fortalecimiento de la reserva.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio confirman que la devolución del crédito tributario del impuesto a la renta representa un proceso fiscal de alto impacto en la gestión financiera de las empresas del sector

telecomunicaciones. La correlación positiva entre el monto devuelto y el porcentaje de reinversión valida el planteamiento de *Telecom Advisory Services (2022)*, quien afirma que los incentivos fiscales, cuando están correctamente formados, pueden estimular la inversión productiva y mejorar la eficiencia asignativa del capital.

Esta relación se refuerza con la regresión lineal simple ($R^2 = 0.54$), que demuestra que más de la mitad de la variabilidad en la reinversión empresarial puede explicarse por el monto recuperado, coincidiendo con la teoría de Tanzi y Zee (2000) citados en Jaime y Campos (2024). El análisis de varianza entre empresas con alta y baja devolución informa diferencias considerables en el comportamiento de reinversión, reafirmando la tesis de Bird y Zolt (2005) citados en Durán et al. (2022). Según Ramírez-Álvarez y Carrillo-Maldonado (2020), la percepción de transparencia y previsibilidad en el sistema tributario incrementa la disposición empresarial a participar en procesos de devolución y reinversión. Esto se muestra en la encuesta aplicada, donde el 75% de los representantes considera que la normativa vigente es clara y comprensible, y el 100% afirma conocer el procedimiento administrativo ante el SRI, lo que indica un ámbito favorable para la gestión fiscal estratégica. Por otro lado, autores como Campos et al. (2023) informan que los incentivos fiscales pueden perder efectividad si no están acompañados de procesos de control y evaluación del impacto económico. En el presente estudio, aunque el 62.5% de las empresas reporta contar con un plan estratégico formal para la reinversión, aún existe un 37.5% que no lo posee, lo cual restringe el potencial transformador del crédito tributario.

CONCLUSIONES

Las conclusiones se presentan respondiendo a los objetivos planteados por el estudio, verificando su cumplimiento a partir de los resultados obtenidos:

El análisis de los indicadores de carga impositiva sobre ventas y utilidad ayudó a evidenciar una alta dispersión interempresarial en el sector telecomunicaciones. Empresas como TELCONET y MEGADATOS mantienen niveles de carga fiscal razonables y estables, mientras que otras como DIRECTV y OTECEL presentan cargas excesivas o inconsistentes, superando en algunos casos el 100% de la utilidad antes de impuestos. Estos resultados confirman que la presión tributaria no es similar y que su impacto depende de la forma contable, el modelo de negocio y la eficiencia en la gestión fiscal, validando la necesidad de monitorear estos indicadores como parte de la sostenibilidad financiera.

Respecto al Impacto Financiero y la Liquidez, se cumplió. Los datos recopilados entre 2020 y 2024 mostraron que gran parte de las empresas recibió devoluciones superiores a USD 250.000, siendo TELCONET, PTIE-Phoenix y OTECEL los casos más representativos. La modalidad preferida fue la nota de crédito desmaterializada (87,5%), lo cual indica una estrategia orientada a la compensación de obligaciones fiscales futuras. Además, el 75% de las empresas ha solicitado la devolución en los últimos tres años y el 100% en los últimos cinco años, confirmando que este proceso es una herramienta recurrente de gestión financiera.

El estudio estadístico confirmó una relación positiva y considerable entre el monto devuelto y el porcentaje reinvertido, con una correlación de Pearson de $\rho = 0,738$ ($p < 0,05$) y un modelo de regresión lineal con $R^2 = 0,54$. De igual forma, el análisis de varianza (ANOVA) mostró diferencias grandes entre empresas con alta y baja devolución ($F = 7,168$, $p < 0,05$), demostrando que aquellas que reciben mayores montos pueden estar reinvertiendo más, más que nada en áreas como innovación y expansión comercial. Sin embargo, la efectividad de esta relación depende de la existencia de planes estratégicos formales, debido a que el 37,5% de las empresas aún no cuenta con una planificación específica para el uso de los fondos recuperados.

RECOMENDACIONES

Se aconseja que las compañías que aún no lo poseen, implementen un plan formal para el uso de los fondos recuperados. Este plan debe especificar los proyectos de inversión, sobre todo en el avance tecnológico y la expansión de mercado, para asegurar que la recuperación de capital se transforme en un desarrollo productivo cuantificable.

Pese al conocimiento totalizado del procedimiento, se recomienda fortalecer el proceso interno de validación de documentos y respaldos. Un sistema de documentación pormenorizado reduce la posibilidad de errores en la presentación y la necesidad de responder a requerimientos adicionales de la autoridad fiscal.

Se solicita al organismo regulador examinar los puntos de la normativa que generan dudas o posiciones neutrales entre los especialistas. Esto indica que, una mayor inducción en ciertos procedimientos puede mejorar el entendimiento total de las resoluciones, lo cual beneficia tanto a la administración como a los contribuyentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARCOTEL. (2023). Boletín Estadístico. <https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Boletin-cierre-de-a%C3%B1o.pdf>
- Armijos, P. (2023). The Right to Private Property in the Face of Taxes with Confiscatory Effects. Foro: *Revista de Derecho*, 2023(39), 129–148. <https://doi.org/10.32719/26312484.2023.39.7>
- Aucapiña-Pico, A., & Zambrano-Montesdeoca, J. (2025). Las reformas tributarias del impuesto a la renta y las recaudaciones, en el Ecuador periodo 2019-2023. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(1), 736–752. <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.1.2805>
- Burgo Bencomo, O. B., Urdaneta Montiel, A. J., Urbina Chirinos, A. A., & Zambrano Morales, Á. A. (2025). Relationship between investments, bank margin and profits in Ecuador: implications for financial management | Relación entre inversiones, margen bancario y utilidades en Ecuador: Implicaciones para la gestión financiera. *Revista De Ciencias Sociales*, 31(1), 280–297. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43507>
- Campos Lema, S. N., Vega Oña, J., & Avellán Herrera, N. A. (2023). Incentivos tributarios y el rendimiento financiero de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi - Ecuador. *ECA Sinergia*, 14(1), 57–65. <https://doi.org/10.33936/ECASINERGIA.V14I1.5127>
- Carlos Jaime, & Campos Franklin. (2024). Devolución de Iva Exportador y Proveedor Directo como herramienta de reinversión corporativa para la adquisición de activos fijos. Previa la obtención del Título de [Espol]. <https://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/65599/T-114924%20FCSH-POSTG065%20CAMPOS-JAIME.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo Moya, V. A., & Santillán Silva, M. de los A. (2022). Procedimientos tributarios en la compañía Libertadores Libertaxis S.A. de Riobamba, Ecuador. *ECA Sinergia*, 13(3), 19–34. <https://doi.org/10.33936/ECASINERGIA.V13I3.3522>
- Chalaco, Á., & Torres, A. (2024). Contabilización y gestión de créditos tributarios por impuesto a la renta del sector comercial ecuatoriano. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 5(16), e240292–e240292. <https://doi.org/10.46652/PACHA.V5I16.292>

- Cochea-Estrella, A. A., & Vegas-Meléndez, H. J. (2024). Estudio analítico de las obligaciones tributarias y rentabilidad en las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 8. <https://doi.org/10.46296/yc.v8i15edespdic.0557>
- De la Torre, C. (2021). El manejo fiscal: revisión técnica de su realidad en el Ecuador, 2000-2019. *Estudios de La Gestión*, (9), 55–79. <https://doi.org/10.32719/25506641.2021.9.3>
- Durán Fiallos, P. I., Gaibor González, I., Trujillo Merino, J. L., & López Arroba, A. V. (2022). Análisis de la tributación por dividendos y su incidencia en la doble imposición del impuesto a la renta del Ecuador. *Enlace Universitario*, ISSN 1390-6976, ISSN-e 2631-245X, Vol. 21, N°. 2, 2022 (Ejemplar Dedicado a: *Revista de Investigación Enlace Universitario Julio - Diciembre 2022*), Págs. 23-35, 21(2), 23–35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9232407&info=resumen&idioma=ENG>
- Felipe, L., & Barona, K. (2022, November 16). Una mirada al mercado de telecomunicaciones ecuatoriano: Nuevo estudio de la SCPM. CeCo Ecuador. <https://centrocompetencia.com/una-mirada-al-mercado-de-telecomunicaciones-ecuatoriano-nuevo-estudio-de-la-scpm/>
- Franco, P. E. D. P., Palacio, A. J. P., & Manzano, R. L. M. (2021). Application of decision making techniques to the analysis of the situation of the elderly in ecuador against undue income tax payments | Para la toma de decisiones al análisis de la situación del adulto mayor en ecuador frente a los pagos indebidos por im. *Universidad Y Sociedad*, 13(s1), 281–290.
- González, L. (2024). Criterios actualizados sobre la metodología de la investigación educativa: Una aproximación bibliográfica. *Mendive. Revista de Educación*, 22(1), 1–16. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962024000100031
- Hernández, Roberto., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (C. Fernández Collado, M. del P. Baptista Lucio, & Roberto. Hernández Sampieri, Eds.). McGraw-Hill, https://books.google.com.ec/books/about/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n.html?id=SJR2zgEACAAJ&redir_esc=y

- Ibarra-Carrera, O., Pizarro-Vargas, J., Constantino-Castro, J., & Guerrero-Cortez, V. (2023). El impuesto a la renta y su incidencia en la recaudación tributaria ecuatoriana. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(4), 346–357. <https://doi.org/10.33386/593DP.2023.4.1953>
- Jara, J. (2020). Impuesto a la renta en la economía digital ¿Cuál es la situación del Ecuador? *Iuris Dictio*, 26, 105–119. <https://doi.org/10.18272/IU.V26I26.1834>
- Ley de régimen tributario interno LRTI*. (2025, August 28). <https://normas-go.com/lrti-2025/>
- Manya Orellana, M. (2023). La fiscalidad de los dividendos y su tratamiento e impacto tributario en los convenios suscritos para evitar la doble imposición internacional en Ecuador (Resumen). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=322162&info=resumen&idioma=SPA>
- Miranda Solis, A. O., Gaibor González, I. D., & Vásquez Salinas, M. Á. (2020). El uso del crédito tributario en las declaraciones de personas jurídicas del impuesto a la renta. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 19(2), 29–40. <https://doi.org/10.33789/enlace.19.2.71>
- Muñoz, P. A. R., Satama, F. L. V., Terán, R. S., & Terán, G. A. F. (2024). Applied systems in the popular and solidarity economy in Ecuador: systemic data analysis | Sistemas aplicados en economía popular y solidaria en Ecuador: análisis sistémico de datos. *Risti Revista Iberica De Sistemas E Tecnologias De Informacao*, 2024(E70), 240–260.
- Observatorio Ecuador Digital del MINTEL. (2022). Resultados MINTEL 2022. https://observatorioecuadordigital.mintel.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/RESULTADOS_MINTEL_DICIEMBRE-2022.pdf
- Ordoñez-Pacheco, Á. F. (2025). Metodología de la Investigación Metodología académica con aplicación a las investigaciones sociales: enfoques, tipos, métodos y diseños. *Sociedad & Tecnología*, 8(2), 335–357. <https://doi.org/10.51247/ST.V8I2.484>
- Páez-Abad, K., Cabrera-Pucha, D., & Gutiérrez-Jaramillo, N. (2021). Efecto covid-19 en Ecuador: Análisis de la recaudación del Impuesto a la Renta 2019-2020. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6), 5–17. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.710>
- Palma, A. M., Ortega, R., & Echeverría, D. (2020). Impacto en cambio de recaudación del Impuesto a la Renta en Ecuador. | EBSCOhost. *Journal of Alternative Perspectives in the Social Sciences*, 10(4), 1071.

https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Agcd%3A4%3A4900452/detailv2?sid=ebsco%3Aebsco.com%3Asearch&id=ebsco%3Agcd%3A147958397&bquery=Ecuador%20impuesto%20renta%20&page=1&link_origin=openurl.ebsco.com/results

Pierre-Manigat, M. (2020). The independence of the central bank and its role in the domination of financial capital over the State. *Iconos*, 66, 213–229. <https://doi.org/10.17141/ICONOS.66.2020.3901>

Presidencia de la República del Ecuador. (2024). Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal del Ecuador. www.lexis.com.ec

Presidencia de la República del Ecuador. (2025, June 25). Ley Orgánica de Integridad Pública [LOIP]. Oficio No. T.001-SGJ-25-031 No. AN-NAOP-2025-0006-O. <https://www.cpcs.gov.ec/wp-content/uploads/2025/07/LEY-ORGANICA-DE-INTEGRIDAD-PUBLICA-LOIP.pdf>

PWC. (2025, July 24). US Edition: Global Entertainment & Media Outlook: PwC. <https://www.pwc.com/us/en/industries/tmt/library/global-entertainment-media-outlook.html>

Ramírez-álvarez, J., & Carrillo-Maldonado, P. (2020). Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta del Ecuador. *Cepal Review*, 2020(131), 77–94.

Romero-Carazas, R., Mayta-Huiza, D., Ancaya-Martínez, M. D. C. E., Tasayco-Barrios, S., & Berrio-Quispe, M. L. (2024). Método de investigación científica: Diseño de proyectos y elaboración de protocolos en las Ciencias Sociales. In IDICAP PACÍFICO. IDICAP PACÍFICO. <https://doi.org/10.53595/EIP.012.2024>

Ruppert, C. (2024, December 4). Do Businesses Get Tax Refunds? (Plus How to Spend Yours). <https://bizee.com/articles/do-businesses-get-tax-refunds>

Sánchez Moreno, S., Córdova Naranjo, M., Sánchez Lindao, J., & Arcos Escobar, N. (2023). Efecto de los lineamientos de la OCDE respecto a la tributación de dividendos en el Ecuador. *Revista Científica Ecociencia*, 10(3), 91–116. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.103.811>

Servicio de Rentas Internas. (2023). Ley_Regimen_Tributario_Interno_20_jun_2023.

Servicio de Rentas Internas. (2024). Extracto de los Arts. 37 al 39 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 51 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno Impuesto a la Renta.



- Sornoza Vásquez, R. T., & Velásquez Gutiérrez, M. T. (2024). Análisis de la normativa tributaria para la declaración y pago del impuesto a la renta en Ecuador, 2017-2022. *Religación*, 9(40), 1. <https://doi.org/10.46652/RGN.V9I40.1174>
- Subsecretaría de Telecomunicaciones y Asuntos Postales. (2023, September). Plan Nacional de Telecomunicaciones. https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2024/09/elecomunicaciones_2024_2025_vf-signed-signed-signed-signed01551280017220057900459811001722369479.pdf
- Telecom Advisory Services, L. (2022). Assessment of the economic impact of the taxation on communications investment in the United States. https://www.teleadvs.com/wp-content/uploads/Broadband_Tax_Institute_Report_final_version_4.pdf
- Vásconez Vásconez, H. D. (2020). La presión fiscal y la rentabilidad en las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Cotopaxi Ecuador, 2016 -2018. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=340050&info=resumen&idioma=SPA>
- Vásquez Obando, F. J., Muñoz Vera, H. R., & Ortega Medranda, W. M. (2020). El mercado de capitales y su impacto en la economía ecuatoriana en el período 2001-2019. *ECA Sinergia*, 11(3), 128. https://doi.org/10.33936/ECA_SINERGIA.V11I3.2520
- Villegas-Cervantes, L. J., & Velásquez-Gutiérrez, M. T. (2023). Electronic government and its tax impact on income tax collection: in the commercial sector of the Portoviejo Canton, 2021 | Governo eletrônico e seu impacto tributário na arrecadação do imposto de renda: no setor comercial do cantão de Portoviejo, 2021 |. *Sapienza*, 4(2). <https://doi.org/10.51798/sijis.v4i2.674>
- Vizcaíno, P. I., Cedeño, R. J., & Maldonado, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723–9762. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V7I4.7658
- Zambrano-Alcívar, L. J., & Intriago-Mora, C. P. (2023). The tax culture as a determining factor in compliance with the personal income tax of the city of Portoviejo 2021 | La cultura tributaria como factor determinante en el cumplimiento del impuesto sobre la renta personal de la ciudad

de Portoviejo 2021. Sapienza: *International Journal of Interdisciplinary Studies* (SIJIS), 4(2), 1-7. <https://doi.org/10.51798/sijis.v4i2.672>

